

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Viernes 3 de Agosto de 1923.

Año XXXIX, Num. 12020

NOTA DEL DIA

En las vísperas de una crisis?

El último Consejo de Ministros celebrado por el Gobierno—del que ayer publicamos una interesantísima información—ha marcado, indudablemente, en la vida política española, un momento trascendental. No es tan sólo—por lo que aseguran los comentaristas políticos, según nos dice nuestro corresponsal en las noticias de esta madrugada—la cuestión económica la que separa, de un modo tan evidente, al Sr. Villanueva, del criterio y de la orientación de sus compañeros de Gobierno. Es el problema de Marruecos, la inquietadora pesadilla de la nación, el obstáculo sobre el que tropiezan los gobernantes.

El Sr. Villanueva, haciendo honor a la posición que con respecto del problema ha ocupado siempre, viene manteniendo su criterio contrario a nuevas aventuras bélicas. Las últimas manifestaciones que se le achacan, e inciden en absoluto con las que no hace muchos meses tuvo a bien hacer el hoy ministro de Hacienda a un redactor de EL ADELANTO a su paso por Salamanca. Y en el Sr. Villanueva está la verdadera y seria dificultad para que el Gobierno pueda desarrollar con toda esplendidez el programa, más guerrero que civil, que se asegura que propone en su memoria el alto comisario de España en Marruecos.

No cabe duda que al adoptar el señor Villanueva esa actitud, responde a la opinión general española. Pero fracasado el protectorado civil podrá continuarse en la situación de peligro que la inactividad de nuestras tropas y la bulliciosa preparación enemiga, ha creado?

Se cree dispuesto a transigir el señor ministro de Hacienda. Ello podrá ocurrir en crisis. Y si la crisis ministerial surge, ¿dónde nos llevarán? Tendrá la extensión y la gravedad que algunos quieren darle? ¿O se reducirá tan sólo a la sustitución del Sr. Villanueva?

Sea lo que quiera, lo cierto es que los actuales momentos, no pueden revestir mayor interés ni más delicada gravedad. El problema de Marruecos es la sima por la que se despeña el país; es el avisero que le trae maltrinchado y fatigado; es el eterno insoportable problema, cuyo mal es de origen, es producto de torpezas cometidas, y que no pueden, en modo alguno, subsanarse, tan de prisa como se quiere.

Se anunció una canícula de zozobras y sobresaltos, y parece que los agoreros van a acertar. Mas el Gobierno si quiere dar al país la sensación de que se propone responder a sus anhelos y convertir en realidad el bello programa cantado en los famosos mítines de la concentración, tendrá que revestirse de autoridad y de energía, de serenidad y de prudencia, para saltar por encima de los obstáculos que se oponen a la paz y a la tranquilidad de esta nación, digna de mejor suerte.

MAS CLARO QUE EL AGUA
La prensa valenciana cuestiona por qué no se realizó la excursión charra.

Sin comentarios, porque el artículo es corto, pero substancioso, copiamos del prestigioso diario de Valencia, *La Voz Valenciana*, las siguientes líneas:

«Hace dos días corrió el rumor de que por dificultades pecuniarias surgidas en nuestro Ayuntamiento para el traslado de las señoritas y señores salmantinos, se había desistido de tal excursión.

Ayer tarde nos dijeron que se había solucionado satisfactoriamente la cuestión, y esa tarde, por persona bien informada y por documentos que hemos leído, podemos afirmar que los simpáticos charros ya no vienen.

La historia, por lo que se nos cuenta, es sencilla.

Una comisión de nuestro Ayuntamiento fué a Salamanca a invitar al de aquella ciudad a nuestra feria y a un grupo de señoritas y jóvenes salmantinas que habían de acompa-

ñarle, y dar aquí dos fiestas típicas de aquel país, ofreciendo toda clase de facilidades, entre ellas un tren especial que hiciera más corto y más cómodo tan largo viaje.

Se llegó al terreno de la verdad, y nuestro alcalde dijo que no tenía un real para hacer frente al presupuesto necesario para el viaje.

Buscando una solución, se redujo ayer éste, y se telefonó al alcalde de Salamanca, indicándole que redujera el número de excursionistas (¡!), y el Sr. Anaya contestó con un telefonema, diciendo que, por unanimidad, los excursionistas habían acordado no venir.

La situación que nuestro Ayuntamiento ha colocado el nombre de nuestra ciudad, no es para desear. Nuestros lectores la comentarán sabrosamente.

Baste decir que los invitados estaban dispuestos a cumplir su palabra y que la informalidad de aquí ha partido.

Si el Ayuntamiento de la tercera capital de España, que tanto dinero y tan en balde dilapidó, pues se dice que en tres meses llevan gastados en viajes 18.000 duros, no contaba con fondos para cubrir los gastos a que se comprometía, haciendo una invitación oficial, no debió ni siquiera intentarlo, y así no hubiera llegado a ridículo que, aunque es muy merecido, por nuestra amada ciudad, que de ello no es culpable, lamentamos con toda el alma.

De Valencia no podían decir nada en Salamanca, como no sea el sonreírse del Ayuntamiento que tenemos.»

Ayer, en la línea de Peñaranda

Un hombre se arroja a la vía al paso del tren.

Y resulta gravísimamente herido.

Después de las seis y media de ayer tarde, cerca de la estación de Villar de Galimazo, en el kilómetro 74 de la línea de Peñaranda, un hombre, de sesenta y tres años de edad, llamado Alejandro Martín, guarda de campo, esperó la llegada del tran descendente.

Cuando llegó cerca de él, se arrojó a la vía, dejando la chaqueta y el chaleco en la cuneta, y tapándose la cara con una faja y las manos.

El suicida no se dejó caer del todo al suelo, sino que se quedó de rodillas. Al llegar la máquina, le dió un tremendo golpetazo, arrojándole fuera de la vía.

Recogido, el médico del pueblo y el Sr. Peña, otro médico que se encontraba en aquella localidad, apreciaron al Alejandro la fractura del parietal derecho, con lesiones de importancia en cara, cuello y brazo del mismo lado.

Su estado fué calificado de gravísimo.

Según parece, Alejandro Martín atetó contra su vida por disgustos familiares.

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono, número 67.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido:
Para Bussaco (Portugal), el propietario D. Juan Blanco Cobaleda, con su familia.

—Para Madrid, la señora viuda de don Agustín Sánchez e hijo.

—Para Figueira da Foz, el tesorero de la Delegación de Hacienda de la provincia D. Valentín Guillén Nacarino, con su familia; D. Serafín Ferro, señora e hijos; D. José Méndez y don Ramón Gil, señora e hijos.

—Para Riaza (Segovia), el canónigo de la S. B. C. D. Tomás Redondo.

—Para Villalba de los Llanos, la familia del diputado provincial, D. Juan Estrella.

—Para Solares (Santander), el teniente del batallón expedicionario de La Victoria D. Eduardo Fernández y su respetable señora.

—Para Villanueva del Duero, el inspector de primera enseñanza D. Eulio Escudero y respetable señora.

—Para Astorga procedente de Melilla, nuestro particular amigo D. Manuel R. Murcigo, piloto del cuerpo de Aeronáutica militar.

—Para Madrid y varias capitales, nuestro buen amigo D. Felipe Garrido, con su esposa.

—Hoy llegados:
De Mérida y de piso para Caldas de Oviedo (Asturias), acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo y paisano D. José Medina Martín, director propietario del importante colegio de Santa Ana, de la referida población.

—De Cestona, la esposa de nuestro particular amigo D. Ercilio Merchán, doña Vicenta San Miguel.

—D. Figueira, doña Antonia Cañal de Moro con su familia.

FALLECIMIENTO

A la avanzada edad de setenta y un años ha fallecido en Granadilla (Cáceres) la Sra. D.^a Valentina Iglesias Alcalá, virtuosa y respetable dama, cuya muerte ha causado gran sentimiento entre sus numerosas amistades.

El más sentido pésame a sus hijas, doña Remedios y D.^a Martina; hijos políticos, D. Segundo Martín, D. Manuel Muñoz Orea y D. Fernando García; hermana, D.^a Margarita; hermanos políticos, sobrinos, nietos, bisnieta y demás parientes.

DE DIAS

Mañana, santo Domingo de Guzmán, celebra sus días, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento y distinguido médico, don Guzmán Buxaderas.

PROXIMA BODA

Nuestro estimado amigo D. Pedro Ruano y señora, D.^a Emilia Montero, pidieron ayer la mano de la bella señorita Conchita Villacastín, para su hijo, el joven y culto médico D. Arturo Ruano.

Entre los prometidos se cambiaron valiosos regalos: una pulsera de oro y brillantes del novio a la novia, y un magnífico reloj de oro, de la novia al novio.

La boda quedó concertada para los primeros días del próximo mes de Octubre.

VARIAS

Nuestro buen amigo D. Ubaldo Hernández, que hasta ahora desempeñaba la plaza de médico titular de Fresno Alhándiga, ha sido nombrado para igual cargo en Huerta, a donde ha trasladado su residencia.

—En Tordillos ha recibido las aguas bautismales, una hija de nuestro queri-

do amigo D. Juan González Lázaro, secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo. En la ceremonia fueron padrinos los tíos de la bautizada, D. Jesús y la Sra. María Polo Rodríguez, hijos del propietario y juez municipal de Monterrubio de la Sierra, D. Santiago Polo.

Reciban los padres, padrinos y demás familia, nuestra enhorabuena.

—En la lista de regalos de la boda de D. Francisco Granado y la señorita Consuelo Riolo, celebrada en esta capital el día 1.^o del actual omitimos por un error involuntario que lamentamos, el nombre de D. Marcelino Juan García, intimo del novio, que regaló un bonito frasco de china.

Ejercicios espirituales.

Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras maestras, dirigidos por el R. P. Rafael Vicente, S. J., en la Casa de las religiosas esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, empezarán el día 16 de Agosto, a las seis de la tarde, y terminarán el día 22 de Agosto, a las diez de la mañana.

CIUDAD - RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hace bastante tiempo dimos la noticia de que en el mes de Julio se establecería un servicio diario de automóviles a Salamanca y viceversa, a los mismos precios que el tren, siendo acogida la noticia con gran entusiasmo por parte del público, no solamente por lo económico que resulta el viaje, sino porque hace tiempo se hacía sentir la necesidad de tener un medio fácil, cómodo y rápido de ir y volver a Salamanca en el día, toda vez que en el tren mixto, para salir de Salamanca a las cinco, para llegar a las diez y media o más, y volver a salir a las cinco de la tarde para llegar a ésta a las once de la noche casi siempre, excepto muhas noches que llega después, haciéndose de esta forma imposible e incómodo el viaje en estas condiciones, tanto por la cantidad de horas que se invierten y mala combinación, como también las medianas condiciones de los coches.

Así que la noche del 31 del pasado, cuando apareció el auto que ha de hacer el servicio, que se presentó sin previo aviso, fué recibido con grandes muestras de júbilo, puesto que resuelve un problema muy grande a Ciudad Rodrigo y pueblos del tránsito, además de ser un coche soberbio con todos los pormenores y comodidades, siendo de esperar, por las razones expuestas que ha de ser un negocio seguro para la empresa y un beneficio muy grande para nosotros, que disfrutaremos de un viaje cómodo, rápido y económico.

Los precios por asiento son: de Ciudad Rodrigo a Salamanca y viceversa, 12,10 en primera, y 6,05 en tercera; de Sancti Spiritus a Salamanca y viceversa, 9,00 en primera, y 4,05 en tercera; de Martín de Yeltes a Salamanca o viceversa, 8,00 en

primera y 3,95 en tercera; de Fuentes de San Esteban a Salamanca o viceversa, 7,60 en primera y 3,70 en tercera; de Bveda a Salamanca y viceversa, 5,00 en primera y 2,40 en tercera. Los trayectos de uno a veinte kilómetros intermediarios, 4,40 en primera y 2,20 en tercera. Trayectos de uno a diez kilómetros, 2,60 en primera y 1,30 en tercera.

Felicitemos a la empresa y a los señores grandes prosperidades en su negocio, a fin de que pueda ampliarse de aquí a Béjar por Sequeros, que también es de necesidad.

Hoy, día 1.^o, ha comenzado a funcionar el servicio de automóviles de esta ciudad a Salamanca y viceversa, todos los días laborables. Lleva primera y tercera clase y hace ocho asientos de primera y unos treinta de tercera. Tiene la salida de ésta todas las mañanas a las siete y cuarto para llegar a Salamanca a las diez y cuarto, y sale por la tarde de Salamanca a las cinco de la tarde, para llegar a ésta a las ocho y cuarto de la noche.

Los puntos de partida son: la Plaza Mayor en ésta, y Plaza de los Baños en Salamanca.

—Hoy, día 1.^o de Agosto, han tenido lugar en esta Caja de Reclutas, las operaciones de ingreso de los reclutas del reemplazo de 1923, siendo los de este partido y los de Vitigudino y Sequeros.

Con tal motivo ha habido un movimiento grande de secretarios de los Ayuntamientos y demás comisionados que han venido con tal fin.

Santiago V. Arranz.

CASA DE SOCORRO

Accidente de trabajo.

En la Casa de Socorro fué curado ayer Manuel Echevarría de una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha, que se produjo por accidente del trabajo.

Casual.

También fueron curados María Izquierda, que se produjo casualmente, y Antonio Hernández, de extracción de un cuerpo extraño.

LIBROS NUEVOS

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO CIVIL, por A. COLIN y H. CAPITANT. Vol. I.—Un tomo en 4.^o de 833 páginas, 16 pesetas.—Editorial Rous, S. A., Madrid.

Acaba de publicarse el tomo I de este magnífico Tratado de Derecho civil, que es, sin disputa, el más moderno y mejor de cuantos existen hasta el día. Laureada con el premio Chevalier por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de Francia, ofrece esta obra para el público de lengua española un gran interés científico y práctico, ya que es una sintética exposición metódica y racional de las instituciones, principios, doctrinas, etc., que constituyen el fundamento de la ciencia jurídica civil contemporánea.

Su traducción ha sido confiada por la S. A. Editorial Rous a los caracterizados civilistas y abogados, redactores de la «Revista general de Legislación y Jurisprudencia», D. José Castán Tobeñas, D. Leopoldo García Alas, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, catedráticos de Universidad y don Carmelo Martínez Penalver, abogado, yendo seguido cada capítulo de unas completísimas notas sobre el Derecho español, por el ilustrado catedrático de Derecho civil de la Universidad de Sevilla, D. Demófilo de Buen. En esas notas—que constituyen por sí, un tratado breve y claro de Derecho civil español—se resume, después de concisas indicaciones históricas, la doctrina de nuestro Código y de nuestra jurisprudencia, cuidadosamente estudiada y seleccionada, se abordan con relación a nuestro Derecho las cuestiones tratadas en el libro francés y se procura dar una orientación bibliográfica dentro de nuestra literatura jurídica.

Unidas las notas al texto, se constituye un conjunto sistemático, en el que nada falta para las necesidades de los estudiosos y los profesionales que quieren hallar en el libro, no sólo una orientación doctrinal, sino un conocimiento de la legislación española o un auxilio eficaz para su práctica interpretación y aplicación.

Este volumen I de que nos ocupamos, contiene aparte la Introducción general, las materias referentes a estado civil y domicilio. Los otros cinco volúmenes que en unión del presente componen la obra, se encuentran ya en prensa.

El Adelanto publica diariamente número de seis páginas. Amplias informaciones telefónicas, locales y provinciales.

PERFILES

Por los artistas salmantinos.

Dos jóvenes salmantinos que cultivan con fortuna las Bellas Artes, acaban de ser espléndida y brillantemente recompensados en una reciente Exposición de dibujo y pintura. Julio Núñez, en sobria y acertadísima pinclada, ha contado a los lectores de EL ADELANTO el triunfo honroso de estos dos muchachos de Salamanca. Luego, otro amigo y colaborador, Axel, en documental y galana prosa, ha vuelto a señalar en estas columnas tan halagadoro triunfo. Y al apuntarlo, cita nombres de una pléyade de muchachos que en Salamanca cultivan el arte, y les anima a trabajar en la seguridad de futuros éxitos.

Es preciso recoger estas manifestaciones de triunfo de los dos salmantinos que lejos de Salamanca obtienen medallas de oro por sus lindos trabajos, e insistir en lo que Axel y Julio Núñez dejan entrever en sus artículos, un poco amargos y otro poco doloridos.

Salamanca puede y debe ser para esta animosa juventud el estudio, de formación y el medio adecuado en el que comiencen seriamente a conquistarse un nombre con una obra positiva y eficaz. Es una verdadera pena que ese grupo de muchachos que cultivan la caricatura fina y deseñada, el dibujo maestro y la pintura, no tengan una Corporación, alguien, en fin, que encasque sus aptitudes y sus energías y se le puestas al servicio de la cultura y del progreso artístico.

Hubo un tiempo en el que algo se preocuparon la Diputación y el Ayuntamiento de poner en camino de perfección a los jóvenes que se destacaban por sus aptitudes para el cultivo de las Bellas Artes en sus diferentes manifestaciones. Pero, desde hace años, nada volvieron a hacer.

No es cosa bien triste, por ejemplo, que los carteles de las ferias de Salamanca, de esta ciudad de tanto colorido, de tan diversos y ricos motivos, de tan singular ambiente para el trazo de un cartel que encaje dentro de lo que son y significan sus ferias, tenga que recurrirse a esos cromos valencianos, pasados de moda, que lo mismo pueden servir para anunciar las fiestas charras que las verbenas marinísimas?

Un año hubo en el que el Ayuntamiento, con un buen sentido, reservó a un notable y malogrado artista salmantino, el inolvidable Eloy Romano, la confección del cartel de las ferias. Aquel cartel constituyó un rotundo éxito. Fué un acierto de inspiración, de arte, de colorido y de ambiente. ¿Quién no lo recuerda?

Hubo una Exposición de industrias en el Mercado, y también se encargó a Eloy Romano, la traza del cartel. No se ha vuelto a reservar nada a los artistas salmantinos. ¿Por qué no abrir un concurso entre esa pléyade de muchachos que Axel citaba días pasados, como hacen la mayoría de los Ayuntamientos de España, para cultivo del arte y para estímulo de los que por él trabajan?

Este, entre otros muchos, con sucesivas exposiciones, pudiera ser el medio más eficaz para recoger el desperdigado esfuerzo de los jóvenes artistas salmantinos.

Pero el tema merece ser tratado de nuevo. Y ya lo haremos otro día.

P.

VIDA OBRERA

La sociedad de obreros peones ha dirigido a sus afiliados el siguiente llamamiento:

«Compañeros: Después de haber salido de la lucha reciente, que por espacio de dos meses y medio nos ha tenido sin trabajar la clase patronal, hoy determinados patronos no dan a los obreros el jornal estipulado, y como vemos también la cobardía de los que se conforman con sueldos más bajos, en perjuicio de compañeros que saben cumplir con su deber, la Junta directiva ha tomado el acuerdo de imponer correctivos de 25 pesetas a todos los que, no cumpliendo con su deber, cobren menos que lo estipulado, o sea el jornal mínimo de 6,10 por día de trabajo.»

LOS DIPUTADOS SE REUNEN

Y LA CORPORACION QUEDA CONSTITUIDA DEFINITIVAMENTE

Luego se dedican a tratar de la Beneficencia provincial y aprueban una protesta contra "La Gaceta Regional", por la forma en que realiza su campaña.

Por la tarde vuelven a reunirse y siguen tratando del problema de la Beneficencia provincial, proponiendo medios para su mejoramiento.

A las doce y media ocupa la presidencia el Sr. Díez Taravilla y declara abierta la sesión.

Asisten los diputados Sres. Marcos Escrivano, Sánchez de la Torre, Sánchez Maestre, Marcos Martín, Peña Igea, Cobaleda, Castaño, Estella, Díez Ambrosio, Rodríguez Gómez, García Romo, Campos Muñoz, Sánchez García y Gallo.

Se aprueba el acta de la anterior.

Dictámenes de actas.

Se leen los dictámenes formulados por la comisión auxiliar de actas en las de los Sres. Castaño y Díez Taravilla, vocales de la permanente.

Se aprueban y son proclamados diputados efectivos.

A continuación se procede a la lectura de los emitidos por la comisión permanente en las actas de los restantes diputados electos de los distritos de Béjar-Sequeros, Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Béjar.

La Diputación acuerda declarar urgente su aprobación y son proclamados diputados efectivos, los Sres. Estella, Muñoz, Rodríguez, Sánchez Villares, Gallo, Hernández Mirueña, Marcos Escrivano y Sánchez de la Torre.

Carta y comunicado del Sr. García Sánchez.

La presidencia ordena se de lectura de una carta del senador Sr. García Sánchez, acompañada de un comunicado que con esta misma fecha dirige a "La Gaceta Regional", protestando de las manifestaciones que dicho periódico consignaba en la reseña de la sesión de ayer de la Diputación, diciendo que se encontraba en la sala de descanso de los señores diputados dando consejos a estos respecto a la cuestión de la Beneficencia, cuando su presencia no tuvo otro objeto que conversar con un pariente suyo, aparte de que él está incapacitado para la misión que el indicado periódico le atribuía, toda vez que él podía recibirlos, nunca prodigarlos.

Como la Diputación no está constituida definitivamente, se acuerda no adoptar ninguna resolución sobre la carta del Sr. García Sánchez hasta que se constituya.

Se suspende la sesión.- Elección de cargos.

Seguidamente se suspende la sesión por diez minutos, a fin de que los señores diputados se pongan de acuerdo acerca de la elección de cargos.

Transcurrido este tiempo, se reanuda, procediéndose a elegir presidente de la Corporación.

Intervienen en la votación diez y seis señores diputados, y obtiene D. Francisco Muñoz, quince votos y una papeleta en blanco.

Igual resultado dan las votaciones recaídas en la elección de vicepresidente y secretarios.

Son elegidos para la vicepresidencia, el Sr. Campos, y para las secretarías, los Sres. Castaño y Sánchez de la Torre.

A continuación se retira la mesa de edad, y se posesionan de sus cargos el presidente y los secretarios.

El Sr. Muñoz pronuncia breves y elocuentes frases, para agradecer su designación de presidente, considerándola como una ratificación de la confianza de la Diputación, concedida inmerecidamente.

Había de la época que ha desempeñado dicho cargo, siete meses, en cuyo ejercicio puso toda su voluntad y buen deseo, atribuyendo a esta causa la ratificación de confianza, que la Corporación hablaba dado, al votarle para la presidencia.

Anuncia, que si en cualquier momento careciese de la asistencia de los señores diputados, en el acto declinaría el cargo.

También hace resaltar que aunque no reside en Salamanca, los servicios inherentes a la presidencia, jamás se resentirán como aconteció durante su mandato anterior, y si aquellos requirieran su presencia en Salamanca, rápidamente y abandonando sus ocupaciones, se personaría para cumplirlos.

Saluda a todos los señores diputados, y especialmente a los que vienen por vez primera a participar de las responsabilidades del cargo.

Asimismo hace mención especial del señor Marcos Escrivano, el cual, aun cuando fué compañero en el anterior bienio, ostentó la representación poco tiempo.

A todos pide su colaboración y asistencia para el fomento de los intereses provinciales.

Termina dedicando un sentido recuerdo al Sr. Alonso García, quien consagró los mejores tiempos de su vida al servicio de la provincia, como diputado, llegando a desempeñar varias veces la presidencia efectiva y de edad de la Diputación.

Propone que conste en acta la gratitud de la Diputación por la gestión meritoria que realizó, como asimismo su sentimiento por verse privada de su cooperación. Así se acuerda.

El Sr. Estella usa de la palabra para felicitar a los señores diputados que han sido designados para el desempeño de los cargos de presidente y secretarios.

Dice que tienen la confianza entera de la Corporación.

Saluda y da la bienvenida a los que por primera vez vienen a participar en las tareas de la Diputación, que siempre se han realizado honorablemente, sin otra aspiración que el mejoramiento de los fines que la ley designa a la Diputación, aunque pese esta declaración a una parte de la prensa local.

Saluda a la mesa de edad y a uno su voto a las manifestaciones hechas por la presidencia respecto a la actuación del Sr. Alonso García, tan recta, sabia y honorable.

Pide, y así se acuerda, que además de constar en acta el sentimiento de la Diputación al verse privada de su cooperación, se dirija al Sr. Alonso García una comunicación expresándole el acuerdo recaído.

Los turnos de la Comisión provincial.

Distrito de Béjar Sequeros.—Primer, Sr. Castaño; segundo, Sr. Estella; tercero, Sr. Rodríguez Gómez, y cuarto, Sr. Muñoz.

Distrito de Ciudad Rodrigo.—Primer, Sr. Hernández Mirueña; segundo, señor Gallo; tercero, Sr. Díez Taravilla, y cuarto, Sr. Sánchez Villares.

Hacienda.—Señores Muñoz, Marcos Escrivano, Díez Ambrosio, Sánchez Villares y Peña Igea.

Gobernación.—Señores Díaz Taravilla, Miguel del Corral, Campos y Estella.

Fomento.—Señores Sánchez Maestre, Rodríguez Gómez, Gallo, García Romo y Marcos Martín.

Beneficencia.—Señores Sánchez García, Castaño, Hernández Mirueña, Sánchez de la Torre y Cobaleda.

Vicepresidentes de la Provincial.

Se procede a la elección de vicepresidente de la Comisión provincial, resultando elegido por 15 votos y una papeleta en blanco, D. Florencio Marcos Martín.

La carta del Sr. García Sánchez.- Palabras contra "La Gaceta Regional".

Constituida definitivamente la Diputación, el Sr. Díez Taravilla propone que conste en acta haber oído con agrado, por ser absolutamente exactas, las manifestaciones que el senador Sr. García Sánchez, consignó en la carta que dirige a la Diputación, como igualmente las afirmaciones que hace en el comunicado que acompaña y que es copia del dirigido a "La Gaceta Regional".

El Sr. Marcos Escrivano ruega a la Diputación que tome el acuerdo de que conste en acta su agradecimiento por la noble actitud del Sr. García Sánchez.

A la vez protesta de la información tendenciosa de "La Gaceta Regional", la cual pone a la Diputación en una situación de inferioridad intolerable hasta el punto de tener que pedir consejos sobre la cuestión relativa a la beneficencia.

El Sr. Estella une su voto a las manifestaciones del Sr. Marcos Escrivano, y hace constar su protesta contra esa campaña tendenciosa, agresiva, no encuentro, dice, palabra apropiada contra ese periódico que tan injustamente está tratando este asunto.

El Sr. Sánchez García, en primer término justifica la ausencia del señor Miguel del Corral por la grave enfermedad que aqueja a su señora.

A continuación, el Sr. Sánchez García, expone que se suma a las manifestaciones hechas por los señores Marcos Escrivano y Estella.

El Sr. Díez Ambrosio, dice que no puede adicional su voto a la protesta del Sr. Estella contra la campaña sobre la Beneficencia, y especialmente por lo que afecta a la Casa Cuna.

Tal vez haya un exceso de lenguaje, pero conste señores, que la hago mía, en cuanto la Diputación no mejoró los servicios de la Casa Cuna, el Hospicio y el Hospital de Dementes.

No cree que la Diputación haya llegado al extremo de los mejoramientos en estos servicios.

La campaña del periódico aludido no tiene otro propósito que excitarnos a trabajar con ardor para subsanar las deficiencias.

La Diputación no puede protestar contra esa campaña y yo votaré en contra.

El Sr. Marcos Martín agradece su designación para la vicepresidencia de la Comisión provincial, si bien entiende que otras personas que reúnen mejores condiciones han podido ser designadas.

En cuanto a la cuestión planteada por los Sres. Marcos Escrivano, Estella y Sánchez García, une su voto a los de estos señores.

No sólo, dice, ha habido exceso de lenguaje, sino que se ha falseado la verdad en los hechos.

El Sr. Estella vuelve a intervenir en la discusión o exposición de opiniones, y dice que como por razones especiales tiene que ausentarse por la tarde y mañana (hoy) no podrá asistir a la sesión, debe declarar que sus manifestaciones se refieren a la forma que emplea "La Gaceta Regional", porque no se puede saber las intenciones que la inspiran.

La campaña, por su forma hasta injuriosa, lastima el honor de la Diputación y espanta la duda en los propietarios y contribuyentes acerca del empleo indebido que se hace de su dinero, siendo preciso que conozca que se emplea bien.

Los demás periódicos se han solidificado, pero no en ese lenguaje ineficaz y menos todavía en la falsedad de los hechos.

Protesta enérgicamente de la forma, no pudiéndolo hacer de la intención, porque podrá presumirse, pero no conocerse realmente.

Cree que será para provocar un estímulo entre los diputados para el mejoramiento de los servicios, pero esto no lo necesitamos, porque siempre la Diputación de Salamanca se ha excedido, dentro de sus disponibilidades, en el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Sánchez García: Esta Diputación, dice, es una de las primeras de España, que consigna la mayor parte del presupuesto a los servicios de beneficencia.

Deficiencias existen en todas, incluso en las sostenidas por el Estado.

Es preciso que las afirmaciones y las impugnaciones se basen en hechos reales.

La obra benéfica de la Diputación, se halla en sus presupuestos, que están a disposición de todos.

El Sr. Marcos Escrivano dice que como cuando se plantea el debate desea consumir un turno, ruega a la presidencia que ordene se traiga o depositen sobre la mesa cuantos antecedentes, proyectos e iniciativas, han formulado y propuesto los diputados en orden a la beneficencia.

La presidencia ofrece traer cuanto se pida para la mayor ilustración de los señores diputados.

Hace el resumen de las manifestaciones expuestas, y declara que existe una proposición protestando contra la forma que la "Gaceta Regional", emplea en la campaña emprendida.

Nosotros no nos conformamos con eso, pondremos las cartas sobre la mesa, como vulgarmente se dice.

Me atrevo que haya un disidente, y ruego al Sr. Díez Ambrosio, que se constituya en fiscal, para señalar las deficiencias cometidas en cada caso. Queremos que se corrijan los defectos si alguno hubiere.

Bien que se censure y que se traigan proyectos, pues los establecimientos de beneficencia deben ser de cristal para subsanar errores y deficiencias.

De lo que se protesta es del camino

injurioso que se sigue y de las palabras graves que se usan.

Queremos que se acuse con valentía. El Sr. Campos, que no pensaba hablar, según dice, lo efectúa para dar las gracias por su designación para la vicepresidencia.

En cuanto a la Beneficencia, dice que está conforme con lo dicho por el señor Estella.

Aquí se protesta por la forma que se emplea en la campaña.

Protesto—dice—del hecho de que el señor Díez Ambrosio conociendo esas deficiencias y siendo de la Comisión provincial, no las haya expuesto ante ella.

Se adhiere a lo dicho por los señores

hagan cargo del asunto, con objeto de evitar la catástrofe de la Agricultura.

La presidencia declara que señalará el día en que podrá explicar, no habiéndolo en el acto porque el Sr. Peña Igea, que era el presidente de la Comisión, no se halla presente.

El Sr. Sánchez García, como individuo de aquella comisión, formula y expone las gestiones que llevó a cabo, las cuales, dice podrá ampliarlas el señor Peña Igea.

La red telefónica provincial.

El Sr. Sánchez García solicita de la Diputación que acuerde dirigirse al Director de Comunicaciones, solicitando:

Primero. La aprobación del proyecto ya presentado de una línea telefónica de Vitigudino a Barruecopardo.

Segundo. Que conociendo las adquisiciones de material recientemente anunciadas por el Estado, se envíe el precio para el montaje inmediato de la línea de Ledesma a Vitigudino, ya que la Diputación entregó hace tiempo el que le correspondía; y

Tercero. Que con arreglo a la Real orden de 3 de Marzo de 1921, se ordene a la Compañía Interurbana general de España, el enlace en Salamanca, de sus líneas con la red telefónica provincial, y desde luego con la de Salamanca Ledesma, abierta ya al servicio.

El Sr. Castaño demanda, que se amplíe la petición de material a todas las de la provincia.

Movimiento económico.

El Sr. Muñoz da extensas explicaciones acerca del movimiento de fondos desde 1.º de Abril último, como asimismo de la ordenación de pagos.

Interpelación sobre la beneficencia.

Antes de reseñar esta discusión, debemos hacer constar que tenemos que concretarla notablemente, debido a otras exigencias de información.

La presidencia concede la palabra al señor García Romo, para explicar su anunciada interpelación.

Antes de entrar en el asunto el diputado interpelante, como norma a seguir en su desarrollo, hace presente, que la situación política del Sr. Díez Ambrosio y la suya, son opuestas, pero esta circunstancia le obliga a indicarle que no vea en sus palabras propósito alguno de molestarle, pues a su persona le respetamos.

El señor director de la Beneficencia provincial ha demostrado en su comunicado a la prensa, la inexactitud de las cifras de mortalidad en la cuna y maternidad y en conjunto en el Hospicio, que consignaba "La Gaceta Regional".

Por lo que afecta a la construcción de los nuevos pabellones, cuando de los proyectos conoció la Diputación, el señor Díez Ambrosio no los impugnó.

El problema, decía el periódico aludido está en las amas de cría.

Yo debo manifestar que hay las que se pueden encontrar, pues éstas no las hay en abundancia, y sobre todo es difícilísimo, por no decir imposible, hallar una para cada niño.

Además, están suficientemente retribuidas, y entienda el Sr. Díez Ambrosio que por el aumento de cinco o diez pesetas en la dotación, el número de nodrizas no se acrecentaría.

Respecto al Hospital de Dementes, recuerda el proyecto que se presentó de construir un nuevo edificio, y si esto hubiera prevalecido, entonces al de Dementes se hubiera podido trasladar la Casa-cuna y la Maternidad y el Hospicio, hubieran quedado para su única finalidad.

Por último, dice que todos los señores Diputados tienen grandes deseos de mejorar los servicios de la Beneficencia.

El Sr. Díez Ambrosio, después de justificar el hecho, por el cual acompañó al periodista al Hospicio, dice que conociendo la buena fe de la Diputación en todo lo que afecta a la Beneficencia, no tuvo inconveniente en acompañarle, y en el camino le habló de los esfuerzos de la Diputación, por la Beneficencia, como asimismo de las deficiencias que había necesidad de corregir.

Yo no censuré a la Diputación, por que no estuvieran remediadas las deficiencias.

Hoy he visitado la Casa Cuna y existen doce nodrizas para treinta y seis niños.

Ya sabemos que las que van allí son las que no encuentran otro sitio, por su insuficiencia de leche y esta causa produce la mortalidad.

Estas, tienen que amamantar niños sifilíticos y afectados de otras enfermedades y esto es lo que debe evitarse, adoptando las medidas que sean necesarias.

Me alegro de esta interpelación, y repito que la culpa no es de la Diputación.

El Sr. Marcos Escrivano: Nos encontramos, señores, con un asunto que ha tomado carta de naturaleza en la prensa y con el mismo defecto de siempre.

Venimos a improvisar, sin venir provistos de una base técnica para mejorar los servicios.

No se debe improvisar sobre hechos que ahora no tienen remedio. Esperaba del Sr. Díez Ambrosio una relación de

tañada de las deficiencias que hubiera notado en el régimen de los establecimientos benéficos, y nada nos ha dicho, y, sin embargo, en la conversación con el periodista, hace afirmaciones de importancia sobre los pabellones. Indica que son pequeños para los servicios que se destinan, y dice que la Diputación presupuesta algunos miles de pesetas para ampliarlos.

Cuando aquí se trató de la Cuna, el proyecto fué aprobado, mereciendo aplausos del Dr. Población, que fue quien hizo la distribución.

Como es posible, por lo tanto, que esas opiniones se tomen en consideración y las cuales nos ponen en el trance grave, de que se crea que se han derrochado miles de pesetas inútilmente.

En esa misma conversación se dice que el problema está en la abundancia de niños y en la escasez de nodrizas.

A esto dice que hay una alimentación supletoria para los momentos de apuros, y la cual es eficaz y los niños se crían en buenas condiciones.

El Sr. Díez Ambrosio estaba obligado a traer remedios.

Existen apreciaciones en esta campaña, que hieren la dignidad de la Diputación.

El Sr. Marcos Escrivano hace otras oportunísimas manifestaciones, impugnando las afirmaciones de esa campaña periodística.

Dice al Sr. Díez Ambrosio, que este asunto debió llevarlo a la Comisión provincial, de la que era vocal.

Habla de las mejoras hechas por la Diputación desde 1921 y del proyecto para transformar el Hospital de Dementes.

Hace otras consideraciones y rechaza el Sr. Díez Ambrosio, quien dice que es un error el creer que él hubiera iniciado la campaña.

No es mía, pero hago más las manifestaciones del periodista.

Respecto al pabellón, dice que es deficiente, según opinión de los técnicos, y en ello yo tengo la misma responsabilidad que los demás diputados.

Carece de lavadero y se lavan juntas todas las ropas.

Hay doce amas y he visto dormir tres niños en una cuna y otro moribundo al lado.

Declara que estos asuntos los trajo a la Diputación, cuando no se halló y estuvo conforme con más intervenciones aspiraciones.

No se me dejó seguir hablando, y el señor Estella, que es un enamorado del estado de la Beneficencia, intentó hacerme ver que era lo mejor de la vida.

Entonces dije que si se me excomulgaba, lo diría en otra parte, y poco a poco para echarme, viéndome a los platos que rasgaban sus vestiduras.

El Sr. Marcos Martín se admira de estas manifestaciones, de las que no recuerda, y pide que se traigan las actas de aquella sesión.

Protesta contra lo dicho por el señor Díez Ambrosio.

El Sr. García Romo recuerda que le contuvo con un gesto el Sr. Estella, y el Sr. Díez Ambrosio se calló y no dijo nada.

La presidencia afirma que en aquella sesión sólo se decían vaguedades, a lo cual se opuso el Sr. Estella, encareciendo que se trajese una proposición formulando mejoras.

Hace la liquidación de este asunto relatando detalladamente el proceso de la beneficencia, y como no disponemos de espacio ni tiempo, todas sus manifestaciones diremos que las resumiremos proponer como soluciones para las deficiencias que existen.

Aumentar el precio de las nodrizas externas y la supresión del turno.

Diremos que del brillante informe del señor Muñoz, se obtiene la sensación de que la beneficencia de la Diputación de Salamanca está a la altura de la mejor Diputación de España, pero que como en todas y en todo lo humano hay deficiencias que con el tiempo se subsanan.

Lamenta la forma en que se ha realizado esta campaña, y aunque lo digamos en forma sintética, demostró que no se puede comparar un asilo de beneficencia provincial, cuyas plazas son ilimitadas, con los particulares que son restringidas, que no se pueden exigir certificados de sanidad, como en aquellos, sino recibir cuanto entra por el turno; que la limpieza es buena y la alimentación suficiente; que la mortalidad no ha sido de cuarenta y cinco sino de catorce en todos los establecimientos de beneficencia, y la de niños es inevitable, porque muchos se cogen ya muertos; que en la Cuna se debían poco los niños, pues se dan a criar domiciliariamente; que no se pueden tener nodrizas esperando, porque se convierten en amas secas; que existe régimen supletorio de alimentación que no tiene límite; que se ha preocupado la Diputación de la lactancia artificial y de la gota de leche; que los adultos están bien aun cuando la casa no es buena, pero es amplia; etc., etc.

Finalmente, se acordó que la comisión de Beneficencia estudie rápidamente y en conjunto, las mejoras que puedan realizarse en problema tan complejo.

Se levantó la sesión a las nueve. La de hoy será a las once.



D. Francisco Muñoz García, reelegido presidente de la Diputación.



D. Manuel Campos, elegido vicepresidente de la Diputación.



D. Florencio Marcos Martín, elegido vicepresidente de la Comisión provincial.

juriosa, lastima el honor de la Diputación y espanta la duda en los propietarios y contribuyentes acerca del empleo indebido que se hace de su dinero, siendo preciso que conozca que se emplea bien.

Los demás periódicos se han solidificado, pero no en ese lenguaje ineficaz y menos todavía en la falsedad de los hechos.

Protesta enérgicamente de la forma, no pudiéndolo hacer de la intención, porque podrá presumirse, pero no conocerse realmente.

Cree que será para provocar un estímulo entre los diputados para el mejoramiento de los servicios, pero esto no lo necesitamos, porque siempre la Diputación de Salamanca se ha excedido, dentro de sus disponibilidades, en el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Sánchez García: Esta Diputación, dice, es una de las primeras de España, que consigna la mayor parte del presupuesto a los servicios de beneficencia.

Deficiencias existen en todas, incluso en las sostenidas por el Estado.

Es preciso que las afirmaciones y las impugnaciones se basen en hechos reales.

La obra benéfica de la Diputación, se halla en sus presupuestos, que están a disposición de todos.

El Sr. Marcos Escrivano dice que como cuando se plantea el debate desea consumir un turno, ruega a la presidencia que ordene se traiga o depositen sobre la mesa cuantos antecedentes, proyectos e iniciativas, han formulado y propuesto los diputados en orden a la beneficencia.

La presidencia ofrece traer cuanto se pida para la mayor ilustración de los señores diputados.

Hace el resumen de las manifestaciones expuestas, y declara que existe una proposición protestando contra la forma que la "Gaceta Regional", emplea en la campaña emprendida.

Nosotros no nos conformamos con eso, pondremos las cartas sobre la mesa, como vulgarmente se dice.

Me atrevo que haya un disidente, y ruego al Sr. Díez Ambrosio, que se constituya en fiscal, para señalar las deficiencias cometidas en cada caso. Queremos que se corrijan los defectos si alguno hubiere.

Bien que se censure y que se traigan proyectos, pues los establecimientos de beneficencia deben ser de cristal para subsanar errores y deficiencias.

De lo que se protesta es del camino

para el igualatorio de vecinos pudientes, se entenderán con el alcalde que suscribe en igual período de los treinta días en que se halla abierto el concurso para solicitar la plaza de médico municipal.

Salamanca. 1.º de Agosto de 1923.—JESUS MARTIN. 4-2

Papel de periódicos. Se vende papel para envolver, a cuatro pesetas los once y medio kilos, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

Noria. Se vende una seminueva, en la huerta de Buenos Aires, en Tejares. 8-a-3

Local. Se vende todo edificado, propio para garage, industria, almacén o cosa análoga. Informaran, Afueras de San Bernardo, número 12. 15-a-2

Casa. Se vende la casa número 12 de la calle de la Lanza. Durá razón. Eliseo Herrero, Grupo Escolar de la Alameda. 3-a-2

Día 12. Se lidiarán seis toros de la ganadería de los señores Hijos de D. Eduardo Miura, de Sevilla, con divisa verde y negra, por los afamados matadores

Valencia II :- Nacional II y Villalta

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

¿EN VISPERAS DE UNA CRISIS MINISTERIAL?

Se asegura que se va a acometer una operación sobre Sidi-Drís, como preparatoria de la definitiva sobre el campo de Alhucemas.

Se agrava el conflicto bancario. Se ha acordado la huelga general para hoy. La comisión de responsabilidades sigue su labor. Parece que, al fin, informará el general Berenguer. Don Jacinto Benavente dice que no escribe más, porque ya ha divertido bastante al público.

Madrid 2 (12 noche).

Comentarios políticos.

MADRID.—Durante todo el día de hoy, en los círculos políticos ha sido el tema de las conversaciones el Consejo de ministros que ayer celebró el Gobierno, haciéndose variadísimos comentarios y suposiciones acerca de las derivaciones que puedan surgir en el próximo Consejo. La impresión general es de un trascendental momento político, ya que se habla de la inevitable crisis que saldrá del Consejo que el Gobierno celebrará el sábado.

Mientras unos creen que las divergencias en el seno del Gobierno son debidas a la cuestión económica, otros afirman que es el problema de Marruecos el que ha obligado al Sr. Villanueva a mantenerse en su irreductible actitud.

Reunión de la comisión de responsabilidades.

Esta tarde se ha reunido la comisión de responsabilidades, para examinar los escritos presentados y tratar de quienes hayan de ser los que declaren ante ella próximamente.

El conflicto de Banca y Bolsa se ha agravado. Mañana se ira a la huelga general.

El conflicto de Banca y Bolsa se ha agravado hoy notablemente, no sólo en Madrid, sino en provincias, donde han secundado el paro varios centenares de afiliados al sindicato.

Esta mañana todo el personal del Banco Español del Río de la Plata, abandonó el trabajo, viéndose precisados los jefes y subjefes de los distintos negociados a desempeñar las operaciones más perentorias en medio de la mayor lentitud, por lo que la aglomeración de público en las primeras horas fué extraorinaria.

La Policía vigila los edificios de los Bancos, cuidando de garantizar la libertad del trabajo.

Durante todo el día de hoy ha habido gran animación en el local del Sindicato de Banca y Bolsa, reinando entre los huelguistas gran entusiasmo.

La nómina que ha pagado hoy el Sindicato, asciende a 37.350 pesetas.

Manifestaciones del presidente señor Sales.

El presidente del Sindicato Libre de empleados de Banca y Bolsa, señor Sales, hizo esta tarde interesantes manifestaciones.

Primeramente estuvo animando a los huelguistas a persistir en su actitud. Después dirigió la palabra a todos y dijo:

—Ya he nos llegado, a la fuerza, a donde yo queríamos llegar.

En la reunión que ha celebrado esta tarde el Comité, se ha acordado que hoy se vaya a la huelga general, para lo cual se han constituido varias comisiones que han salido para provincias a organizar el paro.

El comité de huelga ha quedado constituido en la siguiente forma:

Don Pedro María Ochoa, D. Angel Montul, D. René Labarre, don Vicente Ruiz Velasco, D. Alberto Bellido y D. Gonzalo Francés.

Además hay constituidos otros comités, que actuarán a su debido tiempo.

Como veis, nuestra organización es muy sólida, y el triunfo sólo depende de la solidaridad, y en saber resistir hasta el último momento.

Nosotros nunca quisimos llegar a este extremo, y hemos agotado todos los medios para impedir que se llegase a la huelga general.

Se me por encima de todas las conveniencias está la nuestra, para que ésta no sufra y lleguemos al triunfo definitivo, hemos acordado ir a la huelga general, porque esto supondría un golpe decisivo para la economía nacional.

Un folleto del Sindicato.

El Sindicato Libre de Empleados de Banca y Bolsa, ha repartido profusamente un folleto por Madrid y provincias, en el que explica minuciosamente y detalladamente el proceso de la huelga, las causas que lo ha motivado y las consecuencias que de ella se pueden derivar.

El folleto, en uno de sus párrafos.

Ante el actual estado de cosas que hace prever un fatal desenlace de conflicto, que afectará a la economía nacional, nosotros hemos exigido del ministro del Trabajo un arbitraje.

El dinero y el trabajo están frente a frente, y de esta lucha han de salir muy provechosas enseñanzas para los que nos han obligado a llegar a este extremo.

El boicot es ilegal y no lo aceptaremos, puesto que la Federación de Cataluña también se le negó.

Personal esquirol.

El consejo de administración del Banco Español del Río de la Plata, ha abierto unas ventanillas, accediendo a muchas peticiones que se le habían hecho, en las que todo el que quiera puede ir a alistarse para trabajar en dicho Banco.

El número de huelguistas.

Con la huelga del personal del Banco Español del Río de la Plata, ha aumentado considerablemente el número de huelguistas, ascendiendo éste a unos 1.200.

La movilización de fuerzas.—Preparativos en provincias.

Durante el día de hoy se ha hablado insistentemente de una probable movilización de fuerzas para Marruecos.

De provincias se reciben noticias de que todos los regimientos que tienen batallón expedicionario en África están preparando soldados y material de campaña para cubrir las bajas que se han producido en dichos batallones.

Continúa hablándose con insistencia del movimiento que reina en los campamentos del territorio de Melilla, lo cual es indicio innegable de que se preparan próximas operaciones.

Por conducto oficial se sabe que en breves días se llevará a cabo una operación sobre la posición de Sidi-Drís, que aún continúa en poder de los rebeldes después del desastre.

Aur que ésta es una operación de

mucha importancia, no es más que una preparatoria de las que se han de efectuar en aquel territorio para llegar a Alhucemas.

Reunión de la comisión asesora de libertades condicionales.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha reunido la comisión asesora de libertades condicionales.

Asistieron los auditores de Guerra y Marina, y el inspector general de Prisiones.

Se estudiaron numerosos expedientes, y se aprobaron 359 de la jurisdicción ordinaria, 35 de Guerra y de Marina.

Dice D. Jacinto Benavente.

SANTANDER.—El ilustre escritor D. Jacinto Benavente, que de regreso de su excursión por las Repúblicas americanas, está siendo objeto en Santander de grandes homenajes de simpatía y admiración, a las preguntas que le dirigió un periodista contestó lo siguiente:

—Los homenajes excesivos me empalagan, por que quienes los hacen, los hacen sin tasa.

Es muy equivocado el juicio que en España se tiene del teatro argentino. Los españoles dicen que es muy ingenuo, y para ser así, tienen

motivos: y éstos no tienen nada de ellos.

Aun con todo, los escritores argentinos tienen la pose ridícula de los que sin saber, creen saberlo todo.

La decadencia del teatro español tiene su origen en el poco entusiasmo y afición con que los escritores españoles escriben para el teatro.

Yo no volveré a escribir más obras teatrales. Creo que ya he divertido bastante a los españoles. Simplemente escribiré una obra para una actriz americana a quien se la he ofrecido.

Respecto al problema de las responsabilidades, cree que son responsables todos los ministros que han intervenido en el asunto de Marruecos.

La campaña del Ateneo la calificó de infantil.

La muerte del Sr. Torres Quevedo (don Luis).

El ilustre ingeniero e inventor, señor Torres Quevedo, que se encontraba en Ginebra representando a España en la Sociedad de las Naciones, ha fallecido en el pueblo de Polanco, donde ha fallecido su hermano, con objeto de asistir al entierro y los funerales.

La reunión de la comisión de responsabilidades. Nota oficial.

En la reunión de la comisión de responsabilidades, que duró dos horas, se trató de los asuntos que figuran en la siguiente

Nota oficial.

La comisión de responsabilidades se reunió hoy para estudiar las gestiones que se está celebrando cerca del ministro de Gracia y Justicia y de otras corporaciones oficiales para conseguir documentos que han de prestar gran luz en la labor de esta comisión.

Se dió cuenta del siguiente telegrama enviado al presidente de la comisión Sr. Conde de Sagasta, por el general Berenguer.

«He recibido su carta de hoy citándome para declarar ante esa comisión, y me apresuro a contestarle, dándole todo género de facultades.»

Se acordó que el general Berenguer fije la fecha en que ha de declarar.

La comisión no se reunirá hasta el martes, a las siete de la tarde, esperando los documentos que tiene pedidos.

RIVERA

Madrid, 3 (2 madrugada).

PROVINCIAS

Consejo de guerra.—Nueve condenados.

BARCELONA.—Se ha celebrado consejo de guerra en Tarragona contra quince individuos, que tomaron parte en un mitin de San Carlos de la Rábida.

La sentencia ha sido condenatoria a un año de prisión, para los seis que fueron los agresores de la fuer-

za pública, y seis meses a otros tres. Los restantes fueron absueltos.

Los Sindicatos protegen a las víctimas de Italia.

BARCELONA.—Se ha incoado una sumaria contra un periódico, por la noticia publicada, diciendo que los Sindicatos Libres habían acordado promover una suscripción voluntaria a favor de las víctimas de la persecución del Gobierno italiano.

Donativo del gobernador a los que capturaron al Moreno.

BARCELONA.—El gobernador civil ha donado quinientas pesetas a las personas que han contribuido a detener al Moreno, autor de la agresión cometida contra el capataz.

También han sido detenidos por este hecho tres obreros de la estación del Norte y dos agentes de Policía.

Carabnero sumariado.

BARCELONA.—El capitán general ha oficiado al Juzgado de la Barceloneta, participando que con motivo de la agresión al capitán del muelle, que falleció ayer en el hospital, ha sido reducido a prisión el cabo de carabineros que se negó a detener al agresor.

Sesión de la D. Putación.—Elección de cargos.

BARCELONA.—Ha celebrado su segunda sesión, la D. Putación provincial, siendo reelegido presidente don Juan Vallet, que se cree pertenece al grupo de Acción Catalana.

Vicepresidente fué elegido el señor Brás, conservador, y secretarios, un radical y un regionalista.

El robo del garage.—Se conocen los autores.

BARCELONA.—Porteña, hablando con los periodistas respecto al robo que ayer se cometió en el garage, ha dicho que se conocían las señas personales de cinco de los individuos que habían tomado parte en el robo.

El gobernador civil ha ofrecido mil pesetas al que presente o capture a los ladrones.

Amenazas de muerte.—Sindicalistas detenidos.

BARCELONA.—El agente de Policía José Coni, ha detenido a un dependiente de barbería por haber amenazado de muerte con anónimos a dos patronos.

Otros patronos han denunciado que también habían recibido análogos anónimos.

El detenido ha declarado que los anónimos habíanselo entregado varios individuos de la Junta directiva.

Detenidos en libertad.

BARCELONA.—El Juzgado especial de los procesos sociales ha decretado la libertad de cuatro de los detenidos con motivo de la agresión al abogado Sasera.

Se vuelve a abrir el proceso del asalto al tren de Pueblo Nuevo.

BARCELONA.—El Juzgado de la Barceloneta ha vuelto a abrir el sumario, instruido con motivo del asalto al tren de Pueblo Nuevo, pues Aurelio Tomás, detenido en Alicante, se ha declarado autor de este hecho.

Policia agredido.—Robo de 20.000 pesetas.

En la calle de Bosch, el camarero Baldomero Lasala, agredió al policía Esteban la Mota, por pretender cachearle.

En la del Hospital, unos ladrones abrieron un boquete en la escalera de una joyería, llevándose joyas por de veinte mil pesetas.

Movimiento de tropas en Melilla.

MALAGA.—Viajeros llegados de Melilla han manifestado que en toda la zona se nota un inusitado movimiento de tropas.

Algunos batallones que se encontraban en la plaza, han recibido órdenes urgentes de marchar al campo.

La mehalla quinta, que había llegado de Alcázar y Tetuán, ha salido para Tafersit.

En la Comandancia general se han reunido con el general Martínez Anido, los caides Abd-el-Kader y Amarasen, habiendo acordado que las dos harcas amigas marchen a la vanguardia de las fuerzas de avance.

Llegada de Alcalá Zamora.—Declaraciones desmentidas.

SAN SEBASTIAN.—En el sud-expreso pasó por esta población el exministro, Sr. Alcalá Zamora, que marcha a Ginebra, para asistir a la conferencia del desarme.

A la estación salieron a saludarle sus amigos políticos y bastantes particulares.

Hablando con los periodistas, negó energicamente las declaraciones que le atribuye un periódico, colocándole frente a la concentración.

Dijo que con nadie había hablado de asuntos políticos, y por consiguiente mal se le puede suponer colocado en semejante actitud.

EXTRANJERO

El Gobierno británico contesta a Alemania.

LONDRES.—El Gobierno inglés ha acordado enviar su contestación separadamente de los demás aliados al Gobierno de Alemania.

Antes de enviarla, dirigirá un último llamamiento a Francia.

La Prensa comenta la ridícula pretensión de Poincaré de imponer su hegemonía a Europa.

RIVERA

Continúa en 4.ª plana.

Nueva tienda de ultramarinos

— DE —

PEDRO MACIAS

establecida en

Avenida de Miral, núm. 3. - Salamanca.

Ofrece al público los precios siguientes:

	Ptas.
Aceite fino de Sierra de Gata, litro	1,70
Jabón blanco de primera, kilo	1,65
Idem pasta de primera, id.	1,40
Idem id. de segunda, id.	1,20
B. caño Noruega primera soper, id.	2,00
Idem id. de segunda, id.	1,80
Idem Islandia primera, id.	2,00
Azúcar dos efes, id.	2,28
Idem casi dos efes, id.	2,10
Arroz bomba, id.	1,90
Idem especial, id.	0,75
Idem número 1, id.	0,70
Alubias de León, id.	1,10
Idem de Vigo, id.	0,60
Garbanzos muy finos, id.	0,80
Tocino del país superior, id.	3,75
Galletas vainilla, id.	2,90

Salvo variación de precio y existencias. 15-a-4

Nueva baja del vino.

	Ptas.
Tinto fino de mesa	6,50
Valdepeñas y Manzanares	7,00
Blanco oro y pálido	7,00

ALMACENES DE ARRIBA

TELEFONO, 153

PASEO DE LAS CARMELITAS, 12



Parece que tienen en cuenta los que fabrican estos cepillos y plumeros nuestros al trato, siempre se conservan nuevos y en condiciones para el uso. Es que son de la casa BARRIDOS-Quintana, 3. ¡Acabáramos, hombre! Haberlo dicho antes Barridos-Médico-Osteópata, Perfumera, &c.

ALQUILO
Teatro Moderno
SALAMANCA
INFORMARA
EL PROPIETARIO
D. n Lorenzo Lucas.
1.375 A

Día 13. Extraordinaria corrida de ocho toros, de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua de Madrid; divisa encarnada y blanca. Mutaciones

Valencia II :- Maera :- Villalta y Algabeño

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

EN LA BARRIADA DE SANS, DE BARCELONA, ESTALLA UN PETARDO

Por tomar helado se intoxican, en Madrid, 128 personas, estando 90 graves.

De Madrid salen delegados del Sindicato de Bolsa, para organizar la huelga general que estallará hoy.-En la novillada de anoche, fué cogido el "Botones" de Charlot, recibiendo una cornada en la ingle.-Otro atraco en Barcelona.-Un incendio en Málaga.-Otras noticias.

Madrid, 3 (3 madrugada)

En un merendero de la Bombilla hubo ayer tarde más de cien intoxicados, muchos de ellos graves.

MADRID.-En el conocido merendero de La Bombilla denominado «Casa Juan», celebraban ayer el banquete nupcial dos bodas unidas, a las que les fué servido el mismo menú.

A consecuencia, según parece, del mal estado de los alimentos, sintieron repentinamente enfermos todos los invitados, siendo conducidos en automóviles particulares y de alquiler a las distintas Casas de Socorro, que quedaron completamente abarrotadas de enfermos que acudían a ellas, muchos de ellos en grave estado.

La alarma que se produjo con este motivo, fué grande y los establecimientos benéficos resultaban insuficientes para contener la gran cantidad de intoxicados que en ellos se presentaban.

Más de cien personas fueron asistidas urgentemente, encontrándose en grave estado más de sesenta.

En todas partes se comentaba el asunto, y el popular merendero se vio lleno de curiosos, que acudieron en busca de detalles del suceso.

Dijo el subsecretario. Al recibir esta madrugada a los periodistas, el subsecretario de Gobernación dió cuenta de dos telegramas que había recibido.

Uno de ellos, de Murcia, dándole cuenta de una sesión celebrada entre el gobernador civil, el Sr. García Basso y el presidente del Colegio Médico, para tratar de resolver el conflicto pendiente entre los médicos de la provincia.

El otro telegrama era de Barcelona, y en él se notificaba que había estallado un petardo a última hora en la barriada de Sans.

El petardo, por fortuna, no hizo víctimas, y la explosión no tuvo consecuencias desagradables.

La oreja de oro. En el domicilio de la Asociación

de la Prensa, tuvo lugar, ayer, la entrega de la oreja de oro, al diestro Villalta, que fué el que más se distinguió en la corrida celebrada el día de la fiesta de dicha Asociación.

La oreja, como es sabido, debía otorgarse al diestro que más votos obtuviera y le fué concedida al valiente diestro aragonés, que tan brillantemente quedó en dicha corrida.

El acto fué presidido por el presidente de la asociación y exministro, señor Francos Rodríguez.

El secretario, señor Palacio Valdés, pronunció un brillante discurso, y Villalta también dió lectura a unas cuartillas agradeciendo la distinción que le ha sido otorgada.

La oreja de oro la regalará a la Virgen del Pilar, por cuya imagen siente el torero zaragozano una gran fe.

La novillada de anoche.-Cogida del Botones.

Anoche se celebró en la plaza de toros, como jueves, una novillada, en la que primeramente Charlot, Botones y Chispa, hicieron pasar al público un rato agradabilísimo con sus extraordinarios y cómicos lances.

Uno de los becerros cogió al Botones, propinándole una paliza mayúscula.

Conducido a la enfermería, se le apreció un puntazo en la ingle, aparte de los porrazos consiguientes.

Después de esto, comenzó la lidia formal de cuatro novillos para Rubito y Guinos.

El primero confirmó su cartel, siendo muy aplaudido por su valentía y lucimiento en la lidia de sus novillos.

Toreó de capa por verónicas y gaperas, y realizó toda clase de lances, siendo ovacionado continuamente.

Guinos estuvo muy deficiente, siendo abucheado.

El día de ayer en Marruecos.

El alto comisario, desde Tetuán, comunica a este Ministerio, lo que sigue:

Sin novedad en el territorio.

En el Peñón de Vélez, el enemigo hizo disparos de cañón y algunos de fusil, siendo contestado por la plaza que disparó sobre los rebeldes.

Sin novedad en el resto del territorio.

Sigue la huelga.

LA LINEA.—Continúa en el mismo estado la huelga de las minas «Vaseo Leonesa» y «Santa Lucía», habiéndose concentrado tuerza de la benemérita.

Los patronos no quieren conceder el aumento de sueldo que piden los mineros.

Sacerdote ahogado.

LEON.—Bañándose en el río, en el sitio denominado La Isla, el padre agustino, D. Francisco González, sufrió un accidente, pereciendo ahogado.

Violento incendio.

AVILA.—Poco después de medio día, en las casas comprendidas entre los números 1 y 11 de la calle de Celbrera, declaróse un violento incendio, que las destruyó.

En dicha calle se halla establecido la fonda de España y los almacenes de Bartolomé Yáñez.

Un atraco.

BARCELONA.—En el Dispensario de la barriada de Sans fué asistido, un individuo llamado Alfonso Baró, de una herida en el brazo derecho de alguna importancia.

Dicha herida se la produjeron dos desconocidos, quienes en la calle del Bruch se arrojaron sobre él, golpeándole y tratando de desvalijarle.

Varios disparos.

BARCELONA.—En la misma calle del Bruch, el dueño de una fábrica tuvo que escapar sobre cinco individuos que intentaban ejercer coacciones sobre los obreros de dicha fábrica.

La juventud liberal.

BARCELONA.—Una comisión de Juventud Liberal ha visitado al gobernador para presentarle las conclusiones aprobadas en la pasada reunión, entre ellas, el presentar a las Cortes un proyecto de ley, pidiendo la creación de la Cámara del Trabajo.

El debate ha defraudado la expectación.

Los metros y plazas están inundadas, penetrando el agua en muchas casas donde los vecinos, alarmados, tuvieron que poner a salvo algunos de sus enseres.

Los destrozos son enormes, habiendo perecido ahogados muchos cerdos y gallinas.

Créese que la tormenta habrá sorprendido a algunos frailes y otras personas que salieron de excursión.

Los metalúrgicos.

DUISBURGO.—Los obreros metalúrgicos de varias fábricas han invadido las calles en manifestación, pidiendo se les liquiden los jornales cada tres días y además tres millones de indemnización suplementaria.

Los directores de las fábricas han resuelto hacerles algún anticipo.

El estado del presidente.

SAN FRANCISCO.—El presidente Harding, ha pasado el día de ayer sin fiebre apesar de haber tenido una ligera indigestión.

Sesión en la Cámara de los Comunes.

LONDRES.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, el primer ministro se ha negado a publicar los documentos cambiados con los Gobiernos de Francia y Bélgica, sobre las ofertas alemanas.

Se promovió un debate, diciendo el jefe del Gobierno que la situación de Europa era muy crítica, siendo preciso evitarla.

Dijo que había creído que Francia, al ocupar el Ruhr, no tenía otros móviles que buscar las reparaciones.

Intervino Lloyd George, defendiéndose de los ataques de los socialistas y laboristas.

Acercó de la política de Francia, Ruhr.

Ha tenido Inglaterra que advertirle que la amenaza la ruina.

Terminó el debate reiterando el primer ministro su propósito de que las vacaciones durarán tres meses.

Si alguna cosa surgiera, reunirá al Parlamento inmediatamente.

Ultima hora

Más detalles del suceso de la Bombilla.

Se conocen detalles del suceso ocurrido ayer tarde en el merendero Casa Juan, establecido en la Bombilla.

A las cuatro de la tarde comenzaron a llegar a todos los dispensarios, atacados de intoxicación, que son asistidos por el personal de guardia.

El Juzgado de guardia recibió múltiples avisos por teléfono, transmitiéndoles a su vez a la Dirección general de Seguridad.

El director, que ya tenía noticias de lo ocurrido, envió al citado merendero personal de Seguridad y de Vigilancia, así como camiones y automóviles para el transporte de los intoxicados.

Estos, en número de 128, fueron inmediatamente conducidos a las distintas Casas de Socorro, donde se les auxiliaba.

Más de sesenta de los intoxicados, lo están de bastante gravedad, aunque su estado no es desesperado.

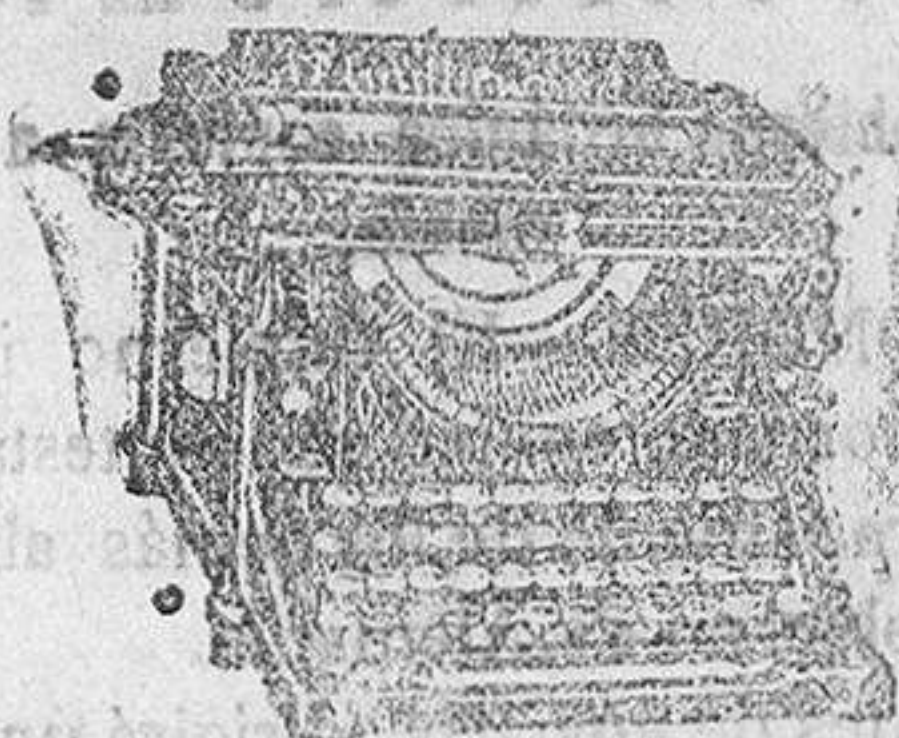
Lo ocurrido, según se ha podido comprobar, fué que en el merendero se reunieron dos bodas a comer juntas, sirviéndose el mismo menú.

Todos los invitados tomaron después helado, sintiéndose a los pocos momentos repentinamente enfermos incluso la esposa y los hijos del dueño.

Este ha sido detenido.

RIVERA

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, núm. 42.



Máquina de escribir

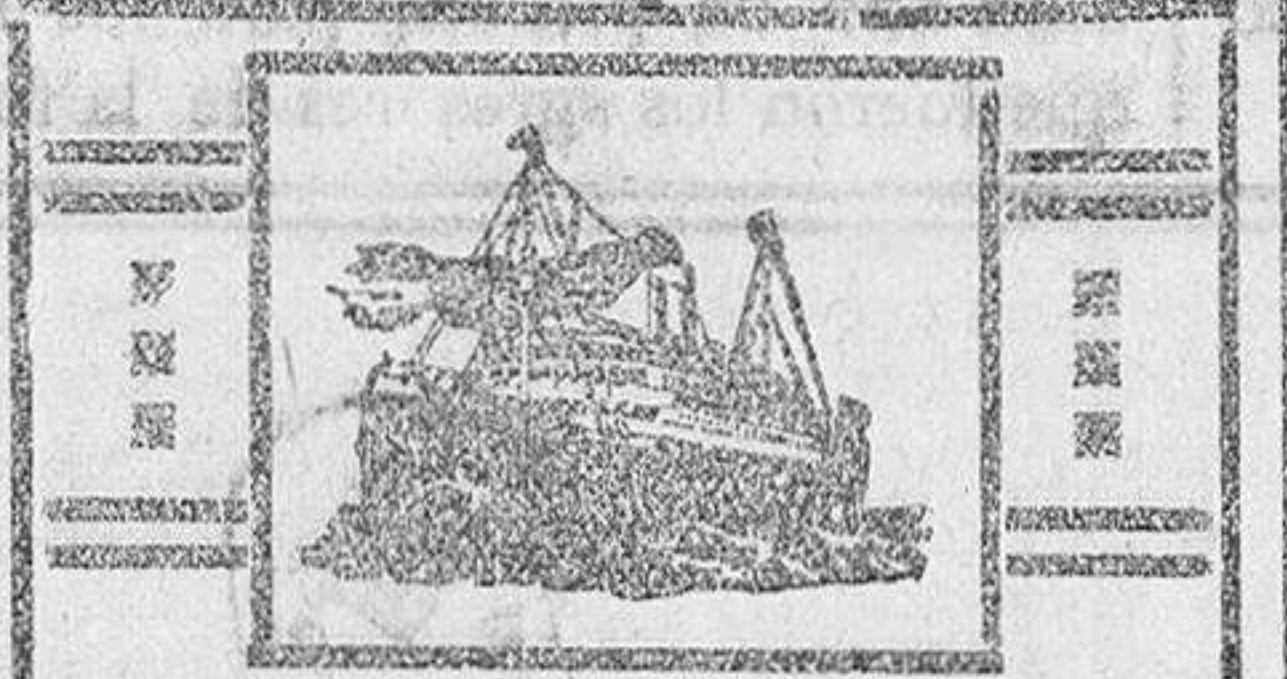
Campeón oficial durante 17 años consecutivos

Underwood

C. M. Guillermo, Truniger, S. A.-Apartado 298.-Barcelona
Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Notas... de ALAEJOS
A radios... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
Calzos y bijes... de ALAEJOS
En la fundición... de ALAEJOS



Holland America Line

Servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas:

Para la Habana, Vera Cruz y Tampico.

Salida de Bilbao, 21 Agosto; Santander, 22 ídem; Coruña, 24 ídem; Vigo, 25 ídem.

vapor «LEERDAM»

Salida de Bilbao, 9 de Septiembre; Santander, 10 ídem; Coruña, 12 ídem; Vigo, 15 ídem.

vapor «SPAARNDAM»

Precio del pasaje en tercera clase:

Habana, \$9.50 pesetas. Veracruz-Tampico, \$9.75; incluidos todos los impuestos.

Servicio rápido. Diez días a la Habana.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España:

En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Dávila y compañía.

Imprenta y librería de Núñez

NORDBUTSCHER LLOYD, BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen).

Servicio regular de vapores corrientes rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nueva tipo.

KOELN, GREFELD, GOTHA Y SIERRA NEVADA

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salida de Vigo el rápido vapor alemán de gran porte, 9 de Agosto.

GREFELD

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio en la clase intermedia: De 23 a 27 libras, según camarote.

Precio en tercera:

Camarote aparte... pta. 392,80
Orinar... 872,80

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del barco, respaldado por el gran comedor, y en que no hay a bordo categorías superiores.

Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE

Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION.

La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

LINEA DE CUBA

Directamente para La Habana y Galveston, salida de Vigo el 24 de Septiembre próximo, el nuevo y rápido vapor correo de gran porte

WERRA

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase.

Precio en tercera... pta. 539,50

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía, LUIS G. REBOREDO ISLA, García Gilgou, 2, VIGO

ANTIPALUDICO BUSTOS

Cura palúdico crónico, fiebres infecciosas. Venta: en Farmacias y en la del autor, Pórez Pujol, 9, Salamanca.

Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrico espejos en horas perdidas y ganaré dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúltame sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida catálogo gratis.

Antonio Formoso Permy.—Inventor.

Santa Catalina, 12.—La Coruña.

BAZAR COLON

UNICA CASA QUE VENDE SIN COMPETENCIA

Inmenso surtido en trajes de hombre y niño para invierno y verano, ropa blanca, generos de punto, calzado, paraguas, relojería, bisutería, etc., etc.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.

Balneario de "EL SALUGRAL,"

(HERVAS)

Aguas sulfúricas, Bicarbonatado-Sódicas. Muy radioactivas.

Las eminencias médicas, las recomiendan como eficacísimas para combatir y curar el herpetismo y demás vicios de la sangre en todas sus manifestaciones, reumatismo, ciática, etc.

Balneario de Santa Teresa.-Avila

El mejor Sanatorio de verano.

Clima de altura, 1.235 metros y el más seco de la Península. A cuatro y medio kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatado-litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades, especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la presente temporada con un nuevo pabellón. Capilla. Salones de recreo, billar y tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis.

Correspondencia, a D. Antonio Royo.

Temporada: 20 Junio a 20 Septiembre

—h. 15 Añ.

Día 14. Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Antonio Pérez-Tabernero, de San Fernando, con divisa encarnada, amarilla y azul, por los aplaudidos y valientes matadores

Maera -:- Nacional II y Algabeño

DESDE ALBERGUERIA DE ARGANAN

A su Patrona la excelsa Santa Ana. Amantísimos sus devotos de las tradicionales religiosas y creyentes absolutos de su virtuosidad y excelsa Patrona Santa Ana, quisieron testimoniar una vez más su fe y acendrado cariño, tributándole el día 26 del actual un respetuoso homenaje, asistiendo todos al santo sacrificio de la misa celebrada solemnemente por el digno párroco de este pueblo, D. Florencio Carreño, ayudado por los no menos dignos de los inmediatos de Alamedilla y Casillas de Flores. Grandioso y elocuente estuvo el hacer el panegírico de la Santa D. Samuel, párroco de Payo (El), conspicuo orador, quien acertada y claramente evidenció las virtudes de la festejada, honra y prez de los vecinos que orgullosos de su Patrona concurren a la procesión con gran entusiasmo y devoción.

A todos los actos religiosos asistió la banda de música de San Martín de Frevejo (Cáceres), cuyo director infatigable nos demostró su arte y cultura musical.

Merecen especial mención los mayores D. Ignacio Pérez y D. Narciso Díaz, hijos de este pueblo, que residiendo en largas tierras no repararon en sacrificios viniendo a honrar a su Santa Patrona, comiéndola de honores y festejos.

De festejos populares hubo abundancia, selección y gusto, mereciendo citarse una bonita serie de fuegos artificiales que, abundantes y sobresalientes por su especialidad, cautivaron la atención de los espectadores, de diez a doce de la noche, elevándose al final un globo luminoso, original que durante más de una hora fué visto en el espacio. A continuación se organizó una bonita verbena, que terminó con la noche.

La nota culminante fué dada por el inteligente dueño de la fábrica de electricidad de este pueblo, D. Pedro Lozano Crespo, quien con mucho arte y gran esfuerzo material, instaló una preciosa iluminación artística, merecedora de todo encomio; pues además de la estética y bonita combinación que a la vespertina nos presentó, hubo verdaderos detalles artísticos; preciosas iniciales iluminadas en las fachadas de las casas en que habitan los mayordomos; un hermoso escudo de España en colores, luminoso, orlado con faroles, formando nuestra gloriosa bandera, en la fachada del Ayuntamiento, y, finalmente, en la portada de la Iglesia, colocó un precioso transparente, encargado ex-profeso a Bilbao, en el cual se leía: «Llor a Santa Ana», que, coronado por una cruz también luminosa, formaba un conjunto tan fino y artístico, que, admirados, felicitaron efusivamente.

De baile, no hablaremos mucho; basta decir que de día, de noche, de madrugada, incansable la juventud, derrochando elegancia y lujo a la par que hermosura, embriagada de alegría y humor sin límite, bailó, denotando gran satisfacción y regocijo.

Muchos forasteros de todos los pueblos limítrofes de Madrid, Valladolid, Bilbao, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Portugal, etc., etc., no mencionando nombres por no hacer interminable esta crónica; preciosas mujeres con ele-

gantísimos vestidos, dieron todos gran colorido y animación a la festividad que durante los tres días ha resultado verdaderamente fastuosa.

De desear es que en años sucesivos se repita la fiesta con la solemnidad que en el presente, felicitando a todos los concurrentes por su conducta, ejemplar y nobleza de corazones, ya que durante los días de la misma no hubo que lamentar el más ligero incidente.

Hubo toros, con los que varios aficionados se lucieron, derrochando valentía y arte, terminándose las fiestas con una sesión de cinematógrafo, en la cual se proyectaron películas ejemplares, de moralidad y buen gusto, que cautivaron a los espectadores, resultando insuficiente el teatro del pueblo, donde se verificó el espectáculo, para tanta concurrencia.

Fiestas como estas honran los pueblos, felicitando a las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles, como también a los mayordomos, padrinos y madrinas de la Santa y demás personas que con sus actos y presencia contribuyeron a realizar la excelencia de Santa Ana, venerada Patrona de este pueblo.

M. M. R.

Alberguería de Argañán, 28 VI 1923.

Ama de cría. Se necesita ama de cría, con buenos antecedentes, para criar en casa de los padres. Informar, Pedro Bellido, en Aldearrubia. 5-3

Licenciado. Se necesita un licenciado en Ciencias. Dirigirse a D. Adolfo Martínez, en Plasencia (provincia de Cáceres). 4-3

Sastrea. Acreditada y con extensa clientela, se traslada por existencias, por cambiar su dueño de negocio. Sitio céntrico. Dirigirse a C. Carretero, en Mediana del Campo. 6-3

Vaca. Se vende una vaca de leche, raza pura, dando de 23 a 24 litros de leche. Para tratar con el dueño, D. Joaquín Parandinos, en Cantalpedra. 8-6

Pozos artesianos. Se construyen en el Pinar de Pascual Bellido, San Antonio de la Florida, letras P. B. (barrio de la Prosperidad) - Salamanca. 5-4

En Béjar se vende una casa, con veinte metros de fachada, con dos viviendas construidas y jardín, de once metros por veintidós, de ancho, frente al Castañar y sitio de Las Olivillas.

En Salamanca se venden varias fincas urbanas, solares para construcción, unas yugadas de tierras y varias fincas rústicas, próximas a la capital. Informar, Paseo de Canalejas, número 14, teléfono 241, Castor González Sánchez, corredor de comercio de esta plaza.

Se vende la finca de pastos y labor denominada «Terba», en término municipal de Ciudad Real, con la Se haya formada por la Isla de Tarba y tres islotes que la circundan en aguas del Guadiana y un cortijo contiguo sobre las riberas de mencionado río, enlazándose ambas partes por un paso propiedad de la finca. Del precio y condiciones informarán y admitirán proposiciones, el propietario don Alvaro Gil Maestre, en Salamanca, y don Julián Lucendo, en Ciudad Real. 11-5

Estiércol. Se vende en gran cantidad el estiércol de Villar de Gallinazo (Salamanca). Informar, D. Marcial Escribano, en Coria (Cáceres). 8-a-3

EN VISPERAS DE ACONTECIMIENTOS ¡MARRUECOS!

Todos los síntomas indican que por estos días han de ocurrir acontecimientos extraordinarios en la zona de Melilla. Terminada la cosecha y celebrada la Fiesta del Cordero, los rifinés, mandados por Abd-el-Krim, están dispuestos, como ellos dicen, «a hacer un poquito de guerra», que, según noticias de origen fidedigno, ha de consistir en un formidable ataque a nuestras líneas avanzadas, creyendo, sin duda, que puede repetirse lo de hace dos años. También todos los síntomas indican que nuestro Ejército está dispuesto para rechazar el ataque y para castigar al enemigo.

Ahora bien: ¿debemos estar perpetuamente pendientes de la voluntad del cabecilla benirriagué, y, después de rechazar sus ataques, seguir en las antiguas posiciones, o ha llegado la hora de castigar duramente al enemigo y de avanzar hasta donde sea necesario?

¿Qué dice a esto el Gobierno? No obstante los anuncios que la concentración liberal repite sistemáticamente, continúa el «statu quo», que no significa otra cosa que perdura la indecisión; que se carece de plan en lo fundamental; que subsiste, como inspiración de Gobierno, la influencia de dos miedos: el miedo a la opinión, que reniega de toda empresa guerrera, y el miedo al Ejército, que no renuncia a una empresa que puede devolverle el prestigio que todos quisiéramos para quien es firme sostén de las instituciones fundamentales.

Llegará el día en que se exijan las responsabilidades derivadas de esa insensata inacción en que se ha mantenido a nuestro ejército, obligado a sostenerse en posiciones que se ocuparon como jalones de un avance al que el Gobierno renunció, no obstante lo cual se han sostenido y se sostienen, a costa de un enorme sacrificio de sangre y de oro nacionales, y constituyendo ello un serio peligro para la tranquilidad de la zona.

Si se avanza, porque la opinión no quiere, ni se retrocede resueltamente a las antiguas líneas porque el Ejército no se aviene a la renuncia de una suspirada revancha, que ya perdió su ambiente en el país.

Si el Gobierno liberal no actúa rápidamente, en el sentido de sus compromisos, incurrirá también en la misma responsabilidad de que en su día habrán de responder los Gobiernos conservadores que sostuvieron el insensato equívoco.

Un Ejército que no ha de emplearse en acciones guerreras, está demás en el territorio que ocupó en son de conquista. Unas posiciones que se ocuparon como medios de avance al que se renuncia, deben ser abandonadas, rectificándose la línea ocupada con toda celeridad, único medio de plasmar la voluntad colectiva y de poner término a la indecisión que tanta sangre, dinero y energías cuesta a España.

Y ahora es la hora de decidirse por uno u otro método. Una vez que nos ataquen nuevamente los enemigos, si no hemos de avanzar, procede, después de castigarlos, retirarnos definitivamente de las líneas avanzadas, y, si ha de proseguir el avance, hágase de una vez. Todo menos permanecer indecisos, que es lo más perjudicial para la moral de un Ejército. Manteniendo unos meses más la incongruencia, indecisión y pasividad reinantes, podrán sorprendernos nuevos y sensibles accidentes de honda repercusión en la política nacional.

Carro de mano. Se vende un carro de mano, seminuevo, propio para sacación o para llevar encargos. Del precio informarán en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42. 15-2

Vacas. Vendo cinco vacas, de pura raza holandesa, dos paridas y tres próximas a parir, de segundo y tercer parto, y una charra de un año. También se vende el establo con todos sus dependencias y una granja con huerto y jardín. La venta puede ser en jinto o separado. Informes, su dueño, Cayetano Cacho, en Villamayor. 8-4

NOTICIAS

Una joven, por mandato de su señora, echó en el cepo del comedor de la Mendicidad, 5 pesetas.

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ Médico oculista. Ha trasladado su consulta a Doctor Biesco, 55. Consulta diaria de once a una.

OCASIÓN
CALZADOS SUPERIORES Y DE ULTIMA
:: MODA A MITAD DE SU PRECIO ::
GRANDES SALDOS
PRECIO FIJO
11 - CORRILLO - 11

LA BAJA DEL CALZADO
ES GENERAL
PERO DONDE MAS BARATO SE VENDE ES EN
LA REVOLTOSA
PLAZA DEL MERCADO, NUM. 1 Y 3.
PRECIO FIJO

Le interesa a usted comprar en los Grandes Almacenes de
Perez y Paradinas
PLAZA DEL MERCADO, 38
por ser los más importantes y los que mayor surtido presentan.
Lanería, sedería, confecciones, ropa blanca, pañolería, alfombras, tapices, géneros de punto, paquetería, mercería, bisutería, corsete, paraguas, sombrillas, perfumería, etc.
LOS QUE MAS BARATO VENDEN
Casas en Madrid, Barcelona, Córdoba.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimiento: Sebastián Rico Méndez, Jesús García de San Norberto, Melquiades Álvarez, María Ramos Guerrero.
Defunciones: Luis Cuadrado Sánchez, Primitivo Martín Hernández.

DR. HEREDIA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Especialidad—Cirugía.—Consulta, de 11 a 1. Calle del Dr. Biesco, número 70, 2.^o

CLINICA DE LOS DOCTORES ALONSO Y SALCEDO
Enfermedades de la vista. Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta, de once a una.

JABON ZOTAL
Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.
Con toda felicidad ha dado a luz a su primer hijo, D. Aurora Santos, esposa de D. Serafín Aparicio, maestros ambos de Villaverde de Guareña. La madre y el recién nacido gozan de perfecta salud.

EL DOCTOR SANDOVAL
Ha trasladado su consultorio y domicilio, a la Plaza de los Bandos, núm. 1. mt. y v.

TORREFACTO MONTALBAN
ES EL MEJOR
De venta: Casa Prieto

DR. MUELLEDES
Jefe del Dispensario antivenero.
SIFILIS - PIEL - URINARIAS
LIBREROS, 16.

NIKOLA
El papel de fumar español. Está a la venta en todos los estancos.

Librito doblado. 15 céntimos.
Estuche rectangular. 15
Mazo de 500 hojas. 90
mt. y v. 8 4

Ocasión. Se venden en Béjar tres casas con comercio, situadas en el mejor sitio de la población, calle Mayor de Paradas, números 14, 15 y 16. Informar en Salamanca D. Mariano Hernández Wright, Averss de la Puerta de Toro, número 8, bajo. 4-2

Probad y os convencereis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca
ABADIE
Depósito para Salamanca y su provincia
MANUEL ROMERO
Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

MIS REGALOS DE AGOSTO

Obsequiaré durante este mes con preciosos regalos a cuantas personas adquieran generos en mi establecimiento. Según la importancia de la compra será el objeto que se regale. Entre los regalos figuran imperdibles, pendientes, pulseras, collares e infinidad de artículos.

También durante el presente mes de Agosto regirán en mis casas precios de fábrica, habiendo generos que realizará en SALDO, por haberlos comprado con este fin, para que todos los clientes gocen de tan estupenda ocasión.

He aquí una pequeña lista de artículos que son verdaderas gangas:
Lavado suave, a una peseta. Lienzo crudo, a una peseta. Vichys hilo, a 0,85 pesetas. Percales vestidos, 1,25 pesetas. Sarga camisas, 1,10. Pana negra, tres pesetas. Camisas café, seis pesetas. Par de medias buenisimas, una peseta, e infinidad de generos imposible de detallarse.

Hipólito Montero.
Casa central: Sucursal:
Lonja, 13 y 15. Plaza Mayor, 10.
SALAMANCA

CAZADORES

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad.

Consultad precios y condiciones de
PABLO GARCIA
ARMERIA
Plaza Mayor, 43. - Salamanca.

Ocasión. Se vende autocamión, tres toneladas, seminuevo, marca «Nacke», alemán, de 38 HP. Para tratar, dirigirse a Manuel Pérez, en Rueda (Valladolid). 8-a-6

GRAN FORNOS
:: CAFE - RESTAURANT ::
DE
VICTORIANO MARTIN
PLAZA MAYOR, 47.
TELEFONO NUM. 33.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Servicio fijo y rápido de vapores correos.
Hamburgo Sudamericana
LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo par. Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).
El 14 de Agosto, **Cap Norte**.
El 17 de Septiembre, **Cap Polonia**.
El 9 de Octubre, **Antonio Delfino**.
Precio en tercera clase corriente, pesetas 892,80. Idem en tercera especial, 412,80. Idem Idem del Cap Polonia, 667,80.
LINEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires:
El 6 de Agosto, **Villagorria**.
El 28 de Agosto, **España**.
El 22 de Septiembre, **La Coruña**.
Precio en tercera corriente, pesetas 872,80. Precio en tercera especial, 192,80.
Hamburgo América Linie
LINEA RAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires:
El 21 de Agosto, el vapor **Teutonia**.
El 6 de Septiembre, **Baden**.
Precio en tercera corriente, pesetas 373,80. Idem especial, 392,80.
De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico:
El 17 de Agosto, el vapor **Toledo**.
El 21 de Septiembre, **Holsatia**.
Precio en tercera corriente, pesetas 539,50.
El vapor «Toledo» lleva una serie de camarotes cuyas plazas se ceden sin suplemento al que primero las solicita.
Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.
IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalaciones modelas, y poseen amplios comedores y sábanas cubiertas de pases para todos los viajeros.
NOTA.—Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.
Informes, folleto y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los agentes:
Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO
AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

Curación radical del paludismo
CON LOS
SELLOS FEBRIFUGOS C. FLORES
De venta, en la Farmacia de su autor, Peñaranda de Bracamonte y en todas las buenas Farmacias.
Registrado en la Inspección General de Sanidad con el número 1.855.
v. 16-12

Banco del Oeste de España.
DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).
CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS
SUCURSALES:
Béjar, Peñaranda, Plasencia y Zafra.
Principales operaciones que realiza este Establecimiento:
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones de valores, de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, cólores, escudos, etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Horas de ahorro.
Horas de oficina:
De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media

El día 21 de Septiembre, se celebrará una **GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA**, cuyos detalles se anunciarán oportunamente, una vez ultimado el programa

LOS SUBALTERNOS DEL ESTADO

PEOR QUE EN AGOSTO DE 1919

En Agosto de 1919, disfrutaba el personal subalterno del Estado, el ínfimo sueldo de mil doscientas cincuenta pesetas, insuficiente para el sostenimiento de una familia, por reducida que sea; es, pues, aunque conste de sólo el matrimonio, pagando, como mínimo, cuarenta pesetas de alquiler por una pésima habitación y cinco más como abonado a médico y botica a que se ve obligado, le queda al matrimonio solo, como para el que tiene dos, cuatro y seis hijos, para comer y vestir, deducido el impuesto de utilidades del 5 por 100 y la cédula personal, cincuenta y tres pesetas diez y seis céntimos.

Los artículos de primera necesidad tenían un precio casi igual al de hoy.

¿Crees, lector, que en una capital puede sostener una familia por reducida que sea, como digo antes, con ese resto de cincuenta y tres pesetas y diez y seis céntimos? No, y no.

Pues bien; por Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fechado y promulgado en Octubre de 1919, se establece el mínimo sueldo de mil quinientas pesetas al personal subalterno del Estado, siendo presidente el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, de donde se deduce que aquel Gobierno se dió cuenta de que no podía ese humilde y más que paciente personal, vivir con el sueldo anterior; pero el aumento este, por lo que demostrado dejó, tampoco es suficiente, máxime la subida de precios que han sufrido los artículos de primera necesidad, hasta el día de hoy, como también los alquileres de las viviendas.

Desde Enero de 1919 hasta el día, han ingresado en Instrucción pública trescientos individuos, creyentes de que iban a ser capitalistas; no creas, lector, que estas vacantes ocurrieron por defunción, no; fué por que el sueldo de mil quinientas pesetas le era insuficiente; pues además no dispone de tiempo para la adquisición de una simple peseta que suya al sueldo.

Hay que tener en cuenta también que la ley de Bases del 33 por 100 de las vacantes ocurridas; y, hecho así, las vacantes ocurridas ascienden a cuatrocientas.

Concedámos que sea fallecido un 15 por 100, que desde luego es una exageración; ¿cómo están las restantes trescientas cuarenta?

¿Jubilados? Tampoco.

¿Emigraron o hallaron mejor suerte? Indudablemente.

De igual forma que el Gobierno del Sr. Maura, se dió cuenta exacta que era imposible atender las obligaciones de una casa con mil doscientas cincuenta pesetas, mas las doscientas cincuenta que aumentó, insuficientes también, porque, como dejo dicho, si fuera una familia no hubieran ocurrido tantas vacantes, también el anterior Gobierno conservador que presidió el excelentísimo señor don José Sánchez Guerra, se dió cuenta de que los artículos de primera necesidad, como los alquileres de viviendas, habían adquirido elevadísimos precios, y acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley de presupuestos para su aprobación, estableciendo por el artículo 41 de dicho proyecto de ley de Presupuestos el mínimo sueldo de dos mil, y el máximo de cinco mil pesetas.

Decretada, sancionada y promulgada fué esa ley de Presupuestos en 27 de Julio de 1922 (hizo un año), quedando subsistente el artículo 41 del proyecto, que integra hoy parte de la aún vigente ley de Presupuestos, por haber sido prorrogada, tal como se presentó citado artículo 41 para su aprobación.

Ya te darás cuenta, lector, de que hace más de un año que fué sancionada esa ley de presupuestos y retrotraída al 1.º de Julio de 1922, tanto para los ingresos como para los gastos, pero solamente se le ha concedido las mejoras o aumento de sueldo al personal subalterno del Estado afecto a la presidencia del Consejo de ministros y Ministerios de Estado, Hacienda, Fomento y Gobernación; y tienes, amado lector, que el personal subalterno del Estado afecto a los Ministerios de Instrucción pública y Bellas Artes, Gracia y Justicia y Trabajo, a los cuales comprende el artículo 41 de la ley de presupuestos, personal tan subalterno como el ya mejorado, no ha sido aún agraciado; hoy cree firmemente, lector, que lo que come ese personal subalterno no daña ni a cada y respectivas familias a diario,

no es otra cosa sino que disgustos y abundantes lágrimas, las que el actual Gobierno aminora y dulcifica con las tónicas palabras de «dentro de breves días aparecerá en la Gaceta una disposición satisfactoria para los subalternos no mejorados»; esto se le dice, con esto se le paga al cabo de un año largo, pero debe existir confusión, pues esos breves días son muchos ya los que les suceden, aun cuando esto se dijo primera y últimamente, cual si el hambre tuviera espera, por cuyo motivo está en igual situación y aun peor que en el año 1919.

Digo peor, porque todo ha subido de precio; el alquiler mensual de un húmedo piso, por ser subterráneo, no baja hoy de cincuenta pesetas, y con setenta y cinco que le quedan, muy mermadas, costando el kilo de pan cincuenta y cinco céntimos, el kilo de patatas treinta céntimos, el medio litro de aceite ochenta y cinco céntimos (de la carne no hay por qué hablar, pues no sueñan comerla), el metro de lienzo que sirve para cernir harina, a una 1.25, vaya, lector, que el subalterno que tenga cuatro hijos y el matrimonio, está divertido.

Antes he dicho la palabra «mermadas» y, a propósito; ahora me recuerdo perfectamente de que es así, por haber leído en las columnas de este periódico del día 21 del corriente, un artículo cuyo título era *Un capital que tributa y no existe*, y se refería a que el personal subalterno afecto a Instrucción pública, de conformidad e lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Octubre último y basado éste en el artículo 41 de la ley de Presupuestos vigente, se les había expedido los títulos, consignando en ellos el nuevo aumento de sueldo, y que dada posesión se les obligó al reintegro con arreglo a la vigente ley del timbre, ingresando por este concepto en la Hacienda varios miles de pesetas, y como la posesión dada fué a los primeros de Enero del año actual, mes en que se hace el padrón de cédulas personales, también han ingresado en la Hacienda y municipios otros miles de pesetas, puesto que tiene que ser expedida con arreglo al nuevo sueldo, y éste no ha llegado, pues el abono creo se suspendió por orden telegráfica de 28 o 30 de Enero último, pero los tributos no se suspendieron, por lo cual está comprobado que «un capital que no existe, tributa», cosa que no existe en nación alguna más que en España.

Está peor, porque no tiene ascensos y la vida está más cara.

Si sobra personal, amortícese toda plaza que quede vacante, hasta quedar reducidas las plantillas al

número que se crea es suficiente; pero no hay derecho a que muera de hambre el personal y sus hijos, y menos obligarle a que, al cabo de quince o diez y ocho años de servicios al Estado, donde la flor de su vida ha malgastado en aspirar mismas y limpiar los esputos, tal vez de tuberculosos, marche al extranjero a trabajar fuertemente a los cincuenta y cinco y sesenta años, toda vez que en España hay tanta carencia de trabajo.

¿Hay algún elemento que proteste por la concesión de ese aumento y acepta el servicio que al personal subalterno del Estado se pretende dar y le está encomendado?

En este caso, otórguesele el nombramiento con el sueldo de quinientas pesetas primeramente, puesto que es el sueldo de entrada que disfrutó el personal subalterno a su ingreso; téngase a ese protestante con los aumentos que paulatinamente se le han concedido a los subalternos, y en ese transcurso de tiempo, en el cual ha empleado, por lo menos, doce años, hasta llegar a las mil quinientas pesetas, téngase en las actuales circunstancias con ese sueldo, hasta que la carestía de viveres y vi-

viendas tornen a iguales casos que se daban en 1909, y así, por experiencia propia, quedará persuadido de que no son gollerías las que necesita el personal subalterno del Estado; pues si el que más alcanza el sueldo de cuatro mil quinientas pesetas, lleva ya veinte años y más de servicios y es reducido ese número; colocado en esa situación el elemento protestante, veremos con satisfacción que a causa de no poder vivir con esos ínfimos sueldos, tiene que salir a la desbandada, buscando otro mejor nido.

Pero en fin, dejemos esto para más detenidamente exponerlo con todo detalle, si se da lugar a ello, y téngase en cuenta que, «dar de comer al hambriento», es una de las obras corporales de misericordia que aconseja nuestra Santa Madre la Iglesia se practique con el necesitado y hecho así se evitará todo.

Si alguien diera su sueldo y otras cosas al personal subalterno, por espacio de cuatro años, y el del subalterno pasara a manos de ese alguien, ¿qué haría? Demandar con toda urgencia mejoras, máxime si existiera alguna ley de presupuestos que se las otorgase. J. M. A.

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

EL ENFADO DE DON JACINTO

Todos los periódicos han dado la noticia. Casi las primeras palabras de don Jacinto Benavente al desembarcar en Santander, después de año y medio de ausencia, han sido para declarar su propósito de no volver a estrenar ni una sola comedia más en España.

La noticia ha producido la natural sensación, y ya ha habido periodistas que han afirmado que en Benavente ha muerto el dramaturgo y renace el literato, porque el ingenioso autor, a renglón seguido de manifestar que no estrenaría más obras en España, añadió que pensaba dedicarse a escribir novelas y trabajos cortos y a dar conferencias.

Con perdón sea dicho, no creemos que la primera afirmación de D. Jacinto pueda llevarla a la práctica. No es que le falten motivos al genial escritor para estar molesto con muchos de sus compañeros de letras y con algunos que asirán a serlo y creen que lo son, pero que no pasan de la categoría de *currichos* porque no tienen talento, ni ingenio, ni cultura, aunque dispongan de las columnas de algún periódico desde donde tomando el nombre de críticos y actuando como tales, arremeten contra todos los que están en la cumbre, y precisamente por estar Benavente tan alto, tan alto, pretendieron babear sobre la fama literaria del maestro hasta que consiguieron que éste se asqueara y, con el pretexto de hacer una excursión artística, abandonara el solar patrio renegando de todo y de todos y dispuesto hasta a no volver más por aquí; ni es que tampoco seguimos que el éxito personal, artístico y pecuniario alcanzado por D. Jacinto y los que le han acompañado a América, no sea un señuelo que le haga sentir la nostalgia de aquellas luengas tierras, que tal vez vuelva a visitar el ilustre comediógrafo; como también creemos que tendrá razón al sentirse molesto ante la tiranía de Svalokmo le ha concedido el premio Nobel de literatura, proclamándole como uno de los más altos valores de la humanidad, aunque D. Jacinto, cuya modestia es bien probada, no haya hecho gestión alguna para que se le tributen homenajes ni siquiera haya expresado su disgusto por la indiferencia de sus compatriotas. Pero que, a pesar de todo lo dicho, deje de escribir comedias, es afirmar una cosa que no se puede cumplir, es hablar con ligereza.

Como las tierras fértiles, sin necesidad de abonos artificiales, con sólo la influencia de los agentes naturales, producen flores y frutos hermosísimos; así, el genio, aunque no se lo proponga, con sólo la influencia del ambiente social y con la reflexión acerca de personas y cosas, tiene que producir frutos y flores, hijos de su fecundidad innata. Y Benavente es un genio, y un genio superior, que se distingue singularmente por su capacidad y maestría para hacer comedias, que se seguirán saliendo de su cerebro y serán escritas por su pluma, aunque él reniegue de ello, casi aunque no quiera.

CALDAS DE OVIEDO REUMA - CATARROS GRIPE MAL CURADA GRAN HOTEL TOSO CONFORT 15 de Junio a 15 de Octubre.

¿NO SABE UD. QUE CON POCO DINERO puede cambiar de color cualquier vestido, falda, blusa, etcétera, que por su uso haya permitido convertirse en prenda que creía Ud. inservible, en nueva, y en un hermoso color a su gusto? Visite usted cualquier Droguería, Colmado, Mercadería, Ultramarinos de esta localidad, vea la carta de colores que fabricamos y pida un tubo de IBERIA. Haga la prueba y quedará usted sorprendida del hermoso color que obtendrá. TINTES IBERIA EL TINTE IDEAL PARA TENER EN CASA Representante: Alejandro Hernández Arroyo, Plaza de la Libertad, 2. ALMACEN DE VIDRIO

HOTEL VICTORIA GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERNA García Barrado (antes Rúa), 4 Teléfono, 390. Esmerado servicio por cubiertos y a la carta. Se sirven bodas, banquetes y encargos.

Doctor Riesco, 55 Gran casa de compra y venta de muebles de ocasión de todas clases. NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA No confundirse: Doctor Riesco, 55

Automóviles Salmón. CON SUSPENSION MODERNA Consumo, 6 litros por 100 kilómetros. 7-HP., Turismo, 5.750 pesetas. 7-HP., Sport, 6.250. 7-HP., 3 asientos, 6.500. Todos con alumbrado y arranque eléctricos Para más informes: PLACIDO HERNANDEZ PLAZA MAYOR, 46. - SALAMANCA

San Sebastián HOTEL RESTAURANT FORNOS Situado en lo más céntrico de la población, a cien metros de la playa. Pensión desde 10 pesetas. Trato esmerado. Precios especiales para familias numerosas. Coche de la casa y mozo a todos los trances. 7-2

DOCTORES Poláez y Unamuno MEDICOS DENTISTAS Pérez Pujol, núm. 9, SALAMANCA. Consulta: de diez a once y de cuatro a seis.

Revolución comercial La casa de ultramarinos y embutidos de EMILIO ASENSIO Bretón, número 16, presenta al público en general, los siguientes artículos, bajo el listín de precios que sigue: SECCION DE EMBUTIDOS Precio Tocino, 8,75 Longuiza superior, 8,0 Item segunda, 5,00 Item botas casi carne, 4,10 Morcilla, 2,40 Parmita superior, 2,40 Otros varios artículos de esta sección a precios sumamente económicos. En el ramo de ultramarinos esta casa competirá con la que más barato venda. No confundirse, salmantinos! EMILIO ASENSIO BRETON, 16

DR. QUINTANA Médico-dentista García Barrado, 34-2.º

Pianolas Planos eléctricos para bares Planos superiores de las mejores marcas, a precios sin competencia y garantidos durante cinco años. Planos de manubrio, Harmoniums, instrumentos de cuerda, acordeones, etcétera y accesorios. Música de todas clases, afinaciones, reparaciones y alquileres. Casa De-Bernardi PEREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA

Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados. Motores de todas clases y para todos los usos. Grandes existencias Precios económicos. Garantía seria y por largo tiempo. Pidan catálogos y presupuestos a ISLA Y VILLANUEVA Apartado 15. - BURGOS.

HOMENAJE

EL PADRE MANJÓN Y SU OBRA

Aun cuando EL ADELANTO, en ocasión oportuna, se ocupó para ensalzar como se merece la noble labor a la que consagró su vida el maestro ilustre, cuyo nombre figura a la cabecera de estos renglones, yo, que admiré tanto al padre Manjón, y que he seguido paso a paso con cariño grande y verdadero deleite esa gigantesca y desinteresada obra del fundador insigne de las Escuelas del Ave María y sabio catedrático de Derecho canónico de la Universidad de Granada, no puedo resistirme al deseo, sinceramente sentido, de dedicar a quien tanto hizo y trabajó tanto en favor de los humildes, estas modestas líneas, pobres flores sin otro mérito que el aroma de la gratitud, y que mi corazón ofrenda a la bendita memoria de esa alma privilegiada, que pasó por este mundo haciendo bien a sus semejantes.

La Prensa toda, aquellos días que siguieron al fallecimiento del gran pedagogo, con rara unanimidad, pocas veces igualada, no tenía sino frases encomiásticas para la obra, verdaderamente apostólica, de este sabio maestro, que bajó al sepulcro rodeado de generales simpatías y en medio de la admiración y de las bendiciones de cuantos le conocieron o tuvieron noticia de su labor admirable.

Desde los gitanos, que viven en las alcañales de la bella ciudad de la Reconquista, hasta nuestro Rey, que es el jefe supremo de la nación y el Parlamento, que es la geómetra representación del país, se han asociado a este clamor general y unánime de admiración y de alabanzas, hermoso y merecido homenaje que España entera rinde a este nombre incomparable, verdadero apóstol de la caridad, cuya muerte constituye una pérdida irreparable para nuestra Patria.

Nada más justo que este homenaje de cariño del alma nacional a la memoria de quien puso a contribución las energías todas de su alma al servicio del bien y de la verdad, ver el espíritu que han sido, son y serán siempre los más bellos ideales de la vida.

Era tanto lo que amaba el bien el padre Manjón, y tan grande el cariño que sentía por los niños, y de un modo especial por los niños pobres, que esto más que nada fué lo que le llevó a la fundación de esas escuelas del Ave María, en las que su sabio fundador era no sólo el maestro que había tomado a su cargo la noble tarea de enseñar, sino el padre cariñoso y bueno que quería y procuraba a todo trance formar moralmente los a él encomendados, educando como

solo él sabía hacerlo, el corazón inocente y la voluntad virgen de aquellas criaturas.

Se esgrazaba el padre Manjón por conseguir que los bellos resplandores de la verdad iluminaran aquellas inteligencias y no se olvidaba de perfumar sus almas con esos delicados y divinos aromas que la religión adjectiva con los nombres de fe, esperanza y caridad.

Cuando se encontraba entre sus discípulos, una sonrisa celestial iluminaba su rostro venerable, reflejo fidelísimo de aquella inefable alegría que sentía su alma al practicar el bien.

La ingente y admirable labor del padre Manjón, es la obra de un alma santa, de una inteligencia portentosa y de un corazón de gigante.

Sólo un hombre como este, sencillo y ejemplar sacre dote, ha podido hacer, como él lo ha hecho, esa hermosa semetaria de ideales, depositando con su peculiar maestría en el surco que su alma de póstulo abriera en la inteligencia de sus discípulos, esa abundante y bella semilla que no ha de tardar en ofrecernos ópimos y sazonados frutos.

El padre Manjón, que con tanto cariño y tan gran entusiasmo llevó a cabo la altruista y hermosa obra de educar a los humildes, obra que dispone en su testamento continúe indefinidamente y para la que aplica integra su pequeña fortuna, bien merecido el grandioso homenaje que le tributó España entera, y de una manera especial el Ayuntamiento de Granada, que tuvo notas de un delicado y sincero sentimiento que le enaltecen y le honran.

El nombre glorioso de este pedagogo ilustre, merece ser grabado en letras de oro, para admiración y ejemplo de futuras generaciones.

Descansen en paz este benemérito sacerdote, verdadero apóstol de la educación cristiana, y quiera el cielo que los vivísimos destellos y puros resplandores de su noble y desinteresada obra, iluminen con su luz purísima los más apartados rincones de este patrio solar, y que el espíritu que han sido, son y serán siempre los más bellos ideales de la vida.

Alfredo Pérez Rebollo.

Frengueda y Julio de 1923.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca.

Empréstito de 5 000.000 de pesetas. Presupuesto extraordinario.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión celebrada en este día, el proyecto de presupuesto extraordinario para la formalización de las operaciones de contratación de un empréstito de cinco millones de pesetas, con arreglo al pliego de condiciones al efecto también aprobado, dichos documentos se hayan expuestos al público en la Secretaría de esta Corporación, por espacio de quince días naturales, a contar del día mañana.

Lo que en cumplimiento de la ley se hace público para conocimiento del vecindario. Salamanca, 30 de Julio de 1923. - El Alcalde, Federico Anaya. 1-1

Cooperativa Civico-Militar.

Se vende el local donde estuvieron establecidos los Dependientes de Comercio, propiedad de esta Sociedad, situado en la calle de Zamo a. núm. 24. El pliego de condiciones se halla expuesto en las oficinas de la misma, donde tendrá lugar la subasta el día 15 del corriente mes, a las once de la mañana. - El Presidente. 8-1

Sierra. Se vende barata, sierra de cincuenta metros, para maderar, marca «Auster» (Francia) y un carro de hierro, nuevo, para la sujeción de vigas. Para informes, Laureano Benito, en Ponaterza. 8-1

Maestro joven, de buenas condiciones, educa niños de instrucción primaria y prepara de ingreso para las Normales e Instituto. Todo a precios económicos. Informar, San Justo, 32. 4-1

Vacas holandesas en trove. novillas preñadas y chatras se venden. Plaza de San Marcos, 2, en esta ciudad. 10 a 5

Se necesita una señora de treinta a cuarenta años para atender a una señora y que sea algo de cocina, con buenas referencias. Datan ráv. Doctor Riesco, 61. 8-4-3

Casa en venta. La número 27 de la calle de San Justo, dos pisos con agua y retrete, y planta baja, propia para industria. Esta para la plaza de la misma calle. El precio y condiciones informará D. Juan Antonio Sánchez, Avenida de Miraflores, número 5.